Expte: 22843-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 1 de Catamarca, sra María Anita Vega de Peralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 23139-60 — Autorizar al director de la esc. Nº 162 de Catamarca sr. Antonio Eduardo Sierralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 26341-60 — Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 15 del C.E. 14º, sra. María Julia Mazza de Pasteris, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 26347-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 26 del C.E. 15º srta Ana Nélida Grillo, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.).

Expte: 31708-60. Omitido en fs. 67, línea 24: Eduardo Ramón Zavala, maestro de la 17 del C.E. 13º, en la 5 del C.E. 19º, vac. por jubilación de Isidora Méndez Alvarez.

Siendo las veinte se levanta la Sesión

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Expte: 209-61. — Régimen Reemplazos, personal administrativo.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 2

1º de febrero de 1961

En Buenos Aires, el miércoles 1º de febrero de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales

sra de López Perrot, Señorita Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausentes con aviso el Señor Vicepresidente y la Vocal señorita Doncel, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 1-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 2-1º 61 que obra a fs 1 de las presentes actuaciones que dice:

Nombrar "ad referendum" del H. Consejo Nacional y de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente Ley 14473, maestros de grado en las escuelas de la provincia de Corrientes, que en cada caso se indica, a las siguientes docentes:

Antonia V. Vergara. LC 2.332.419. Cl 1933. esc. Nº 200. 2ª G.

Gladys Rudy Gaudioso. LC: 3.609.112. esc. Nº 293.

Sara María Tiagas. LC: 3.912.621. esc. Nº 293.

Daniel Acosta. LE: 5.662.536. Cl. 1941. esc. Nº 393.

María Concepción Díaz. LC: 2458.006. Cl. 1935. esc. Nº 375.

Norberto Timoteo Ordenavia. LE: 1.717.882. Cl 1918. esc. Nº 375.

Expte: 609-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 2-1º último Expte.-388-61, que dice así

1º Disponer que el Director Tco General de Escuelas-Hogares, Sr. Miguel Angel Diez Ojeda, se traslade a la provincia de San Luis y se entreviste con las autoridades del Consejo Provincial de Educación a efectos de estudiar y proyectar con las mismas si resultare conveniente, las instalaciones de Escuelas Hogares en las localidades de Dixonville, Nueva Ga-

lia y Anchorena. Dpto de Dupuy
2º El Sr. Director Tco. Gral. de Escuelas Hogares durante su permanencia en la pcia de San Luis, visitará la Escuela Hogar Nº 19 de Mercedes.
3º Dción Gral de Administración acordará al Sr Miguel Angel Díez Ojeda, el viático correspondiente por un total de siete días.
4º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 396-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 2-1º 61, fs 1 que dice:
"Dejar sin efecto en lo referente a la Dirección General de Arquitectura, los art. 2º y 8º de la res: 24-11-60, Expte: 31925-60. (Horario especial).

Expte: 48-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 3-1º último, que obra a fs 5 que dice:
1º La Dción Gral. de Administración tomará las medidas necesarias para que el material solicitado, en la nota adjunta, se encuentre en la estación San Antonio de la Paz, antes del día 1º 3-61, su distribución en las escuelas correrá por cuenta del Curso de Perfeccionamiento para Maestro Rurales. El envío deberá comprender también los textos de lectura correspondientes a las 47 escuelas citadas en dicha nota.
2º La Dción Gral. de Administración hará saber a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para maestros Rurales, antes del 30 del corriente mes qué parte del pedido no está en condiciones de proveer dentro de las exigencias del art. anterior con el objeto de que esta pueda adquirirlo con los fondos de la partida de Gastos Varios que tiene asignada.
3º Reafirmar la facultad conferida a la dirección del Curso de Perfeccionamiento para maestros Rurales para adquirir dentro de la partida de Gastos Varios, todos los elementos que estime necesarios

para la enseñanza escolar y fundamental.

4º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para convenir dentro de las normas administrativas vigentes, la reparación o construcción de los elementos necesarios para el desarrollo de la tarea escolar que se proyecta.

5º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 49-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 3-1º 61, fs. 9 que dice:

1º Prorrogar las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales durante el año 1961, en la zona en que actualmente se realizan.

2º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para disponer el llamado durante el receso de vacaciones del personal del mismo que voluntariamente quiera concurrir y de acuerdo con las exigencias de las tareas a realizar. Dicha Dirección proveerá a la Dción Gral. de Administración de la nómina del personal que se reintegre a sus tareas e indicará las fechas a partir de las cuales deberán liquidárseles los viáticos por adelantado.

3º Las Inspecciones Seccionales y los demás organismos del C. N. de Educación prestarán la máxima colaboración posible para la realización de las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Expte: 402-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 3-1-61, que obra en el Expte: 34204-60, que dice:

1º Facultar a la Dción del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para invitar a incorporarse al mismo a los siguientes docentes de su jurisdicción:

Pedro Tejada, Jachal, San Juan.

Blanca Gutiérrez, San Martín, Mendoza.
Angela Ana Garbato, Las Catalinas, Santa Fe.
Mercedes Carrizo, Animaná, San Carlos Salta.
Gladis Martínez Villarreal, Juárez Celman 488, Sgo. del Estero.
Manuel Lorenzo Huertas, San Francisco, San Luis.
Ofelia Gómez Rodríguez, directora de Cañada Larga, Catamarca.
Mario Vega, director en Infanzón, Catamarca.
Héctor Serrano, maestro de la escuela de La Esquina, Catamarca.
Erlinda Ausen, a cargo de la escuela Zaviano, Catamarca.
Felipe L. Dávila Villafañe, director interino de la esc. Nº 87 de Chubut.

2º La Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, certificará al fin del año lectivo, si estima que el personal citado en el art. anterior que se hubiera incorporado a las tareas del Curso ha demostrado capacidad suficiente para aprobar el Ciclo de prueba. En caso afirmativo deberán hacer un Curso posterior teórico, como condición indispensable para obtener el certificado de Maestro Especializado en Enseñanza Rural de 1ª categoría. Para el ingreso a dichos cursos teóricos los docentes a que se refiere este artículo tendrán preferencia.

3º Facultar a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para invitar a los docentes que se hubieran retirado del Ciclo de Prueba, una vez aprobado el mismo, para incorporarse a él.

4º Los docentes que formaran parte del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales será considerados como destacados en Comisión de Servicios. La Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales indicará a la Dción Gral de Administración

la fecha a partir de la cual deberá liquidarles los viáticos por adelantado.

5º La Escuela-Hogar de Icaño, la Escuela-Hogar de Catamarca y cualquier establecimiento del C. N. de Educación que fuera requerido eventualmente con esa finalidad facilitarán sus instalaciones para las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales y en especial para la realización de los Seminarios generales previstos en los considerandos de esta resolución, que pueden incluir a Maestros no pertenecientes al Curso, siempre que ello no interfiera el normal desenvolvimiento de sus propias tareas.

6º Las Inspecciones Seccionales y demás organismos del C. N. de Educación prestarán la máxima colaboración al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

7º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 626-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 3-1-61. en el Expte: 33987-59, que dice:

1º Dejar sin efecto la resolución del 21-12 último que obra a fs. 16 por la que no se hace lugar al pedido formulado por la directora de la esc. Nº 12 del C.E. 7º, Sra María Domitila Vergara de Arceu para continuar en la categoría activa.

2º Dejar establecido que a la Sra de Arceu debe considerársela en función activa al 1º 12-60.

Expte: 621-61. Aprobar la medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo con fecha 4-1-ppdo, que dice:

1º Destacar en Comisión de Servicios, para prestar servicios en la Secretaría General de la Repartición a los siguientes funcionarios:

Inspector de Región, Sr. Félix Buenaventura.

Inspector de Zona de Sgo. del Estero, Sr José Silvano Farhat.

Inspector de Zona de Mendoza, Sr. Antonio Mobilia

Director de la esc. Nº 24 de Chubut, sr. Oscar Vicente Herrera.

Director de la esc. Nº 398 de Santa Fe, sr. Rafael Córdoba.

2º Asignar pasajes y viáticos reglamentarios a los Sres. José Silvano Farhat, Antonio Mobilia, Oscar Vicente Herrera y Rafael Córdoba.

3º Las Inspecciones Técas. Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, comunicarán telegráficamente a los interesados el punto 1º de la presente resolución.

Expte: 11-61. Aprobar la medida adoptada por la señora Presidenta del H. Consejo el 10-1 último, fs. 8, que dice:

"Designar representante del C. N. de Educación ante el Instituto Nacional de Cinematografía para integrar el Jurado que otorgará los premios a la producción cinematográfica del año 1960, a la Srta Ernestina Alor

Expte: 614-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 12-1 último, recaída en el Expte 32950-60, que dice:

1º Asignar el viático pertinente entre el 18-1 y el 20-2-61, al personal docente de Escuelas-Hogares que asista al Curso de Psicopedagogía, cuya realización fué dispuesta por el H. Consejo en Sesión del 21-12-60, Expte: 32950-60 conforme a las prescripciones establecidas al respecto en el Decreto 13834 de noviembre de 1960.

2º Disponer que la Dción Gral. de Administración a la brevedad posible y con la presencia de cada interesado quien documentará su situación de revista y su procedencia, liquide por la oficina respectiva, el viático a que hace referencia el artículo anterior.

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 401-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H.

Consejo, con fecha 12-1º del corriente año que obra con el Expte. 21-61 que dice: ___

1º Autorizar la ampliación del Sumario dispuesto por res: 7-7-59. Expte: 16509-59, para que se investigue los hechos señalados por la Inspectora de Zona de Santa Fe, srta María Argentina Castagnino, en los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de su informe de fs 16 vta. ___

2º Disponer que los pedidos de reconsideración interpuestos por el director de la esc. Nº 395 de Santa Fe, Sr. Emilio Henain con relación al concepto que le formula la Inspectora de Zona, srta Castagnino y al informe de inspección producido por la citada Inspectora, como así otros asuntos de que tratan estas actuaciones, sean considerados una vez sustanciados el Sumario dispuesto por res: 7-7-59, Expte: 16509-59 y la ampliación del mismo que por el punto 1º se autoriza. ___

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte: 26461-60

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 12-1º-61, que obra a fs 5 del Expte. 19-61, que dice: ___

"Modificar el art 1º de la resolución recaída en el Expte. 26461-60, en el sentido de que el lapso que se autoriza para usar las instalaciones del internado escolar de la esc. Nº 23 de Camarones, Chubut, para el funcionamiento de una colonia de vacaciones al Consejo Provincial de Educación de dicha provincia, esté comprendido del 15-2 al 5-3-61." ___

Expte: 23-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 13-1-61, fs 3, que dice: ___

1º Dejar sin efecto la designación de representante del C. N. de Educación, Suplente 2º, de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2, del Sr. Antonio Moreno (res: 28-12-60. Expte: 34428-60)

2º Designar Suplente 2º de la Junta de Clasificación

del Distrito Escolar Elector Nº 2, en reemplazo del Sr Antonio Moreno, a la directora de la esc. Nº 28 del C.E. 5º Sra. Judith Ana Juana Guazzolini de Valente

Expte: 13-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 13-1- del corriente año que obra a fs 5. de las presentes actuaciones.

1º Autorizar al Batallón de Exploradores de Don Bosco Cte Luis Piedrabuena, Trelew, Chubut, a ocupar el local de la esc. Nº 23 de Camarones de dicha pcia desde el 16 al 31- del corriente mes.

2º Los gastos de conservación, limpieza, luz etc que demande la ocupación autorizada, correrá por cuenta de la entidad recurrente.

Expte: 47-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 16-1-61, que obra a fs 1. de las presentes actuaciones que dice:

1º Disponer que el director de la escuela diurna Nº 111 y preceptor de la escuela militar Nº 145 de La Pampa, Sr. Alberto Lucero, continúe en Comisión de servicios.

2º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución.

Expte: 619-61. Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 16-1-61, que obra en el Expte: 54-61, que dice:

1º Disponer la instrucción de una prevención Sumarial en la Dción Gral. de Arquitectura a fin de deslindar responsabilidades en relación con la verificación de las obras de reparación de los techos de la Repartición sito en el Pasaje Pizzurno 935 de esta Capital, dispuestas por resolución del H. Consejo, de fecha 17-9-58. Expte: 6048-58.

2º Hoja 98, línea 7.

Expte: 620-61. Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo con fecha 16-1-61, que dice:

1º Disponer la instrucción de una prevención Sumarial para deslindar las responsabilidades que

pudiera caberle a la Dción General de Arquitectura, en relación con los deterioros producidos en varias dependencias del edificio de la Repartición con motivo de las lluvias de los días 9 y 13 del corriente y las medidas que adoptó en el lapso indicado para evitar daños mayores.

2º Designar Sumariante a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el art 1º a la dra Berta Gotigorsky, abogada de Asesoría Letrada, debiendo actuar como Secretaria la empleada administrativa Cl D, gr 4º, srta Rosalía S. Arena quienes darán de inmediato comienzo a su cometido.

Expte: 51-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 17-1º 61, fs.5, que dice:

1º Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para llamar a licitación tendiente a concretar los trabajos de readaptación de locales detallados de fs 1 a 2 vta, cuyo costo estimativo de Doscientos veinte mil trescientos setenta pesos m/n. ($220.370.-) se imputará al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Part. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 260 del Presupuesto en vigor.

2º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración y Dción Gral de Arquitectura a sus efectos, con recomendación de urgente despacho.

Expte: 622-61. Aprobar la medida adoptada por la sra Presidenta del H. Consejo, con fecha 19-1-ppdo. Expte. 386-61, que dice:

1º Aprobar la prestación de servicios en horas y días no laborables por parte del personal de la División Máquinas de la Dción Gral de Administración que se menciona a continuación y de acuerdo al detalle consignado en la planilla de fs 2. debidamente rubricado por el Sr. Prosecretario General.

Zellini, Luis	Dominguez, Justo E.
Petrini, Ricardo J.	Rey, Pedro
Guggini, Horacio A.	Sanchez, Héctor J.
Landa, Germán	Carbonell, Violeta R. de
Fernández, Josefina	Fernández, Esther
Perrónico, Haydée C. de	Rey, Jacinto
Mancira, José	Lugazzini, José A.
Fuentes, Inocencio	Mancira, Oscar
Mancira, Osvaldo	Ronchi, Elena C. de
Mancira, Beatriz J. de	

2º Disponer la liquidación y pago de las sumas que corresponde con la imputación que se consignará por Dcción Gral de Administración, a la que se remiten estas actuaciones a sus efectos. ——

3º Felicitar al personal que se menciona en el art 1º y dejar constancia en el legajo personal de cada uno de ellos, de la eficaz tarea realizada. –

Expte. 611-61 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 19-1-último, en el Expte: 63-61, que dice: ——

1º Disponer la transferencia al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Sgo del Estero, para su distribución entre los niños necesitados de 500 mallas para baño, en desuso, de las que actualmente hay en existencia en la Escuela-Hogar Nº 21 de la mencionada provincia. ——

2º Dirección Tca. Gral de Escuelas-Hogares adoptará las medidas correspondientes para el inmediato cumplimiento de lo establecido en el art 1º de la presente resolución debiendo la dirección de la Escuela-Hogar Nº 21, efectuar las comunicaciones correspondientes a la transferencia dispuesta directamente a la Dcción Gral. de Administración ——

3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución. ——

Expte: 610-61.- Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 19-1º último, en el Expte 60-61, que dice:

"Incluir en la nómina de vacantes para ingreso en la docencia de maestros de grado de la Pcia de Buenos Aires, correspondientes al llamado a Concurso Nº 30, las siguientes:
Esc. Nº 00, 1 cargo por jubilación de Carlos A. Muñiz
Esc. Nº 106, 1 cargo por jubilación de Celmira de Mastrantonio."

Expte 62-61.- Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 19-1-61, fs 2, que dice:
1º Acordar a su pedido el horario reducido de cuatro horas implantado en el art. 1º del Decreto Nº 45-60 que solicita el empleado de la Secretaría General, Sr. Carlos Antonio Carrizo.
2º Comunicar la medida de que se trata a la Contaduría General de la Nación y a C.E.G.R.A.

Expte: 392-61.- Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 20-1-ppdo, que obra a fs 1, que dice:
1º Dejar sin efecto la res: 7-12-último, Expte 32935-60, en lo que respecta a las maestras de la esc Nº 2 del C.E.1º, sras Wanda G. de Groggi y María Luisa T. de Carthy.
2º Dejar establecido que el personal indicado en el art. 1º, debe considerárselo en función activa al 1º 12. último.
3º Dar cuenta en Sesión de la presente resolución

Expte. 32969-59 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, el 20-1º 61, fs 16 que dice:
1º Dejar sin efecto la res: 21-12 último que obra a fs 15, por lo que no se hace lugar al pedido formulado por el director de la esc. Nº 4 del C.E.1º Sr. Pedro Raimundi, para continuar en la categoría activa.

2º Dejar establecido que el Sr. Raimundi, debe considerársele en función activa al 1º 12-60.

Expte: 406-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia con fecha 23-1 último, que obra a fs 1, que dice:

1º Felicitar al personal de la Secretaría General que a continuación se indica por la colaboración prestada y su eficiente desempeño en las tareas que tuvo a su cargo durante el receso administrativo en las oficinas del C. N. de Educación:

Teresa Pérez, Carmen Díaz, Carlos M. Robles Gerocena, Lucía Ana Magnani de Robles, Ma del Carmen Amiliano.

2º Disponer su anotación en el legajo personal de cada uno de ellos.

3º Dar cuenta en Sesión.

Expte: 606-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23-1º-61, fs 1. que dice:

Felicitar a la empleada del Dpto de Mesa General de Entradas y Salidas a cargo de la División Archivo, srta Ofelia Giaggio y dejar constancia en su legajo personal de la eficiente colaboración prestada.

Expte: 393-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 23-1-61, fs. 5 y 6. que dice:

Nombrar maestros de grado, con carácter interino, por el período comprendido entre el 23-1 al 10-3- del corriente año, a las personas que a continuación se indican, para prestar servicios en los cursos de vacaciones para alumnos calificados insuficientes que funcionarán en las escuelas de doble escolaridad que en cada caso se determina:

Esc. Nº 1. C.E. 1º: Elza Elena Viaño de Rossi. y Sergio Osvaldo Sorrozal.

Esc. Nº 11. del C.E. 16: Luisa Aurora Loria de Ochoa.

Esc. Nº 23 del C.E. Nº: Clara Morra Sánchez y Luis Guillermo Gomar.
Esc. Nº 7 del C.E. Nº: Haydée Romano e Hipólito Bracciolini.

Expte. 625-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo, con fecha 23 1º ppdo. Expte: 387-61 que dice:

1º) Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias, con horario de 8 a 12 y por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha por parte de los siguientes agentes afectados a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital:

Miguel Angel López Cl. J. gr. 3.
Amalia Adolfina Loewenthal Cl. D. gr. 4
Ma. Elena Lavarán de Noguéz Cl. D. gr. 6.
Elba Jorio Cl. D. gr. 8.
Roberto Do Monte Cl. D. gr. 6
Susana Rinfino suplente.

2º) Dción Gral. de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a gastos de comida de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del Decreto 13824-60, a razón de $ 80.- m/n por cada comida.

Expte: 634-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo el 26-1º 61. fs. 2, que dice:

"Incluir en el punto 1º de la res. 23 del actual Expte: 387-61 por el que se autoriza la prestación de servicios extraordinarios a varios agentes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a las siguientes personas de esa misma jurisdicción.

María Ernestina Ulrúa. Cl. D. gr. 6.
Alberto Sánchez, Cl. D. gr. 5.

Expte: 633-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 26-1 último, que obra a fs. 3 que dice:

1º Autorizar con carácter provisional la inscripción en los registros de Aspirantes a Suplencias en escuelas de la pcia. de Jujuy a los M. N. egresados en el curso de 1960 con la presentación de un comprobante de la escuela normal respectiva, hasta tanto se completen los trámites reglamentarios del registro de título.

2º Dar cuenta en Sesión de la presente Resolución.

Expte. 632-61 Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 27-1-61, fs. 2, que dice:

1º Aceptar la renuncia que del cargo de representante del C. N. de Educación suplente 2º de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2 presentó el Sr. Humberto Zoccalandro, res. 28-12-60 Expte. 34428-60.

2º Designar suplente 2º de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2 en reemplazo del Sr. Humberto Zoccalandro, al director de la esc. Nº 4 del C. E. 4 Sr. Primo Raimundi.

Expte. 379-61 Aprobar la medida adoptada por la presidencia del H. Consejo el 29-1-61, fs. 1, que dice:

1º Enviar telegrama y nota de pésame a la familia de la ex directora de la esc. Nº 7 del C. E. 13 y para adultos Nº 1 de la misma jurisdicción, Srta. Gerarda Palamieri.

2º Designar en representación del C. N. de Educación para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio al Sr. Inspector Tco. Gral. de Escuelas de la Capital profesor Carlos J. Floria.

Expte. 627-61 Resolución de Carácter General Nº 1 Disponer que en los casos en que el H. Consejo no haya accedido a los pedidos de prórroga deducidos por los Inspectores Seccionales de los Distritos Escolares de la Capital Federal, correspondientes a las escuelas comunes y para adultos, en virtud del art. 53º de la Ley 14473 y que cuando los solicitantes resolviesen usar del derecho conferido en la res. de carácter general Nº 43-60

los mismos pasarán a desempeñarse mientras dure el lapso a que se refiere la resolución citada en las oficinas de la Inspección Téc. General respectiva en para que de carácter técnico les encomienden los Sres Inspectores Técnicos Generales.

Expte: 617 G1 — Resolución de Carácter General Nº 2.

Sustitúyese el texto de la Resolución de Carácter General Nº 44 del 25-4-59, por el que sigue:

1º Que la recepción y el envío de los Consejos Escolares de la Capital Federal de todos los expedientes, notas dirigidas a la Presidencia del H. Consejo y demás documentación que expresamente no se especifica en la presente resolución, se haga por intermedio del Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

2º Que los ordenanzas de los Consejos Escolares de la Capital Federal concurran los lunes, miércoles y viernes al Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo y a la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital entre las 13.30 y las 15 para hacer entrega o retirar bajo recibo la documentación mencionada en el art. 1º y la exclusiva de orden técnico de la Inspección Téc. General así como la de las Inspecciones Técs Seccionales. Al mismo tiempo entregarán bajo recibo a las Direcciones Generales de Personal y Administración las planillas correspondientes.

3º Las diversas dependencias de la Repartición tomarán debida nota para el fiel cumplimiento de la presente resolución, remitiendo bajo recibo al Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, todas las actuaciones que deben enviarse a los Consejos Escolares con la debida antelación.

4º Sólo por asuntos importantes y de suma urgencia se requerirá la concurrencia de los ordenanzas de los Consejos Escolares fuera de los días y horas establecidas

Expte. 612-61.

Designar para integrar la Junta de Clasificación de Santa Cruz y Tierra del Fuego, como representantes del H. Consejo, miembros titulares y suplentes a los siguientes docentes: ——

Titulares:

Blanca Sara Fernández de Alsina, maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 17 de Santa Cruz

Isabel Ríquez Arizlezabal de Susacasa, maestra de la esc. Nº 1 de Santa Cruz

Suplentes: 1ª

Olga Sabina Rodríguez de Gorgialli, maestra de la esc. Nº 4 de Santa Cruz

2ª Amparo Mercedes Mirandav de Videla, maestra de la esc. Nº 1 de Santa Cruz ——

Expte. 973-61

Nombrar para integrar la Subcomisión de Coordinación Escolar para la prov. de Chubut, a siguientes maestras de su jurisdicción: ——

sra. Justa Marina Consa Trinucci, maestra de la esc. Nº 122.

sra. Ginevra Pávies de González de Quevedo, maestra de la esc. Nº 5. ——

Expte. 310-61.

Designar miembros de la Subcomisión Coordinadora Escolar de la prov. de Entre Ríos a los señores

Nicolás Haru y ——

Angel Ramón Ibarra, directores de las esc. Nº 159 y 221 de la citada provincia, respectivamente.

Expte. 881-61

1º Disponer que la Sra. Lucy Van Tenselaar de Spangler, asesora de material didáctico del Instituto y la Sra. Elvira M. de Gegue, en comisión en el Museo Juan B. Terán, se trasladen a la ciudad de Córdoba para dictar la materia Material Didáctico clásico y argentino, y la Sra. Clara G. de Etchebarne, profesora full-time del Instituto, para dictar Literatura infantil en los cursos que se realizan en esta ciudad en colaboración con el Consejo de Educación de la pcia. de Córdoba. Los gastos de traslado y estada

serán abonados por el Gobierno de la citada provincia, de acuerdo con lo convenido.

2º Disponer que el Asesor de Lenguaje gráfico y arte educativo infantil, Sr. Esteban Ocaña, se traslade a la ciudad de Posadas, por el término de seis días para dictar la materia de su especialidad en los cursos que se realizan en la citada ciudad. Los gastos de traslado o estada serán abonados por el Gobierno de la pcia de Misiones, de acuerdo con lo convenido.

3º Disponer que el Instituto J. F. Bernasconi, destaque una profesora de Sociología Escolar por el término de seis días a la ciudad de Resistencia para dictar la materia en los cursos que allí se realizan en colaboración con el Consejo de Educación Provincial. Los gastos de traslado y estada serán abonados por el Consejo de Educación de la pcia. del Chaco, de acuerdo a lo convenido.

4º Designar prof. transitoria a la prof. srta. Helia C. Marchetti para dictar Sociología Escolar, en los cursos que se desarrollan en la ciudad de Resistencia con asig. total de $ 3.000= m/n, pagaderos en una sola cuota. Los gastos de traslado y estada corren por cuenta del Consejo de Educación de la pcia. del Chaco, conforme lo convenido.

5º Autorizar a la Directora General, interina del Instituto J. F. Bernasconi, srta. Martha A. Salotti para que se traslade a la ciudad de Salta por el término de cinco días para dictar un cursillo sobre Didáctica del Lenguaje y Lectura, en la mencionada ciudad conforme a la invitación formulada por el Consejo de Educación de la provincia. Los gastos de traslado y estada serán abonados por el Gobierno de la pcia. de Salta conforme a lo convenido.

Expte: 34224-60 40 1º Modificar la res. 11-2-59 recaída en el Expte. 2149-59

en el sentido de que a partir de la fecha los aspirantes para suplencias e ingreso a la docencia para la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, se radica de acuerdo con lo establecido en los art. 63º, punto 4º y 89º punto 2º del Estatuto del Docente Ley 14473 y su Reglamentación, en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, donde tiene su Sede la Junta de Clasificación.

2º Establecer que la fecha de inscripción para suplencias e ingreso en la docencia sea la misma que tiene fijada la Junta de Clasificación para las escuelas comunes de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la Pcia. de Buenos Aires.

Expte. 618-61
1º Adherir a la medida adoptada por el C. General de Educación de la Pcia. del Chaco por resolución Nº 164 del 15 del corriente, por la que fija la iniciación del curso lectivo de 1961 no obstante que la misma por ser una decisión unilateral, no se ajusta a los términos del art. 2º del Convenio de Coordinación Escolar.

2º Disponer de acuerdo con lo resuelto precedentemente que las clases del próximo año lectivo en las escuelas del C. N. de Educación, que funcionan en la Pcia. del Chaco, se inicien el lunes 6-3-61, estableciéndose el 1º del mismo mes como fecha de presentación para el personal y los días 1, 2 y 3 para la inscripción de los alumnos.

Expte: 608-61
Manifestar a S. E. el Sr. Ministro de Educación y Justicia, en respuesta a su nota de la fecha, que el H. Consejo no encuentra inconveniente en que se disponga la adscripción a la Dción. Nacional de Sanidad Escolar del maestro especial de la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 4º Sr. Juan Carlos Ledino.

Expte: 10166-57
No hacer lugar al pedido de reconsideración deducido por la ex maestra de la esc. Nº 113 de Formosa, Sra

Amanda Angélica Olmos de Ferreira y mante ner en consecuencia la res: 30-10-58 de fs. 107 de las presen tes actuaciones que denegó la reincorporación solicitada por la recurrente. ——————

Expte: 377-61 Autorizar con carácter provisional la inscripción en los registros de aspirantes a Suplencias en escuelas de la prov. de Salta de los maestros normales egresados en el curso de 1960, con presentación de un comprobante de la escuela normal respectiva, hasta tanto completen los trámites reglamentarios del registro de título. ——

Expte: 27956-60 No aprobar la medida adoptada por el CE N° a fs. 24 ta. por la que se adjudica la casa-habitación de la esc. N° 8 del citado Consejo a la portera Sra. Aidée Nu ñez de Ramos, por cuanto la misma no se ajusta a lo dispuesto en la res: 29-10-59 Expte 31885-59 ——

Expte 11691-59
1° Aprobar lo actuado en el presente sumario
2° Desestimar los cargos formulados en contra del director de la Escuela Marcos Paz, Sr. Antonio Mo reno. ——————
3° Entregar al referido director copias debidamente autenticadas de las denuncias que se le formula ron, a los efectos de lo dispuesto en la res. carácter general N° 33-60 ——————
4° Atento a la condición de disponibilidad que actualmente tiene el Sr. Antonio Moreno, de acuer do a la res: 3-10-60, pase a la Inspección Gral de Escuelas de la Capital a los efectos de que con la inter vención de la Junta de Clasificación N° 1, se proce da a ubicarlo en una escuela de la Capital Fede ral ——————

Expte: 1008-61. Autorizar a la Sra. Marta Zulema Ojeda de Viviani Rossi, designada maestra celadora del jardín de infan tes N° 2, por res: 7-12-último. Expte: 28226-60, para tomar posesión del cargo al término de la misión que en el extran jero se le ha encomendado a su esposo el Coronel Dr. Miguel Angel Viviani Rossi, por Decreto N° 1144 del 17-1-último, le

mitando esta autorización a dos años a partir de la iniciación del próximo curso escolar ———

Expte. 487-61 — Nombrar, de conformidad con lo establecido en el punto 1 inc. f) de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 101 de Jujuy, 3ª Z, vac. por creación del 6-6-57 Expte. 75016-56, al Sr. Ramón del Valle Losa. ———

Expte.: 488-61 — Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1. inc. f) de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la esc. Nº 164 de Jujuy, 3ª Z, en la vac. por creación. Expte: 6046-58, a la Sra. Marta Molina de Losa ———

Expte. 60-61 — 1º Declarar de urgente e impostergable necesidad la adquisición de libros para las Mesas de Entrada de las Inspecciones Técnicas Generales.
2º Dción. Gral. de Administración dará la imputación correspondiente. ———

Expte. 14976-60 — 1º Dejar sin efecto la resolución 21-12-60, hág. 11.
2º Aprobar la planilla de trabajos suprimidos correspondiente a la construcción en la obra de construcción del edificio para el funcionamiento de la escuela nacional Nº 679 de Brea Pozo, Sgo. del Estero, por valor de Ochenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos con 66/100 m/n ($ 88.535,66=)
3º Aprobar la planilla de trabajos Adicionales Nº 1 de la misma obra, por valor de ochocientos ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos con 04/100 m/n ($ 808.274,04=) ———
4º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 8. ———

Expte.: 701-61 — 1º Aprobar la licitación privada Nº 1 realizada el día 18-1-61, por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, San Luis, para resolver la provisión de artículos de almacén necesaria para atender el servicio de alimentación del establecimiento durante el período de la concentración de alum

nos en el receso escolar.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 24 a las firmas:

Ramón R. Menéndez, por un importe de Siete mil ciento quince pesos m/n ($ 7.115.-) y a J. Ortiz Godoy, por un importe de Trece mil quinientos pesos m/n ($ 13.500.-).

3º Imputar el importe total de Veinte mil seiscientos quince pesos m/n ($ 20.615) al Anexo 28, Inc. 3, Item 725, Part. Princ. 31, Subprinc. 87, Parcial 281 del Presupuesto para el año 1960-61.

Expte. 702-61

1º Aprobar la licitación privada Nº2 realizada el día 17-1-61 para la Escuela-Hogar de San Luis de conformidad con la autorización conferida por resolución del H. Consejo para resolver la adquisición de frutas necesarias para atender el Servicio de alimentación del establecimiento durante la concentración de alumnos en el receso escolar.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma Luis Collacchi por un importe total de Treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos m/n ($ 35.350.-) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 16.

3º Hoja 111, línea 23.

Expte. 703-61

1º Aprobar la licitación privada Nº3 realizada el día 17-1-61 por la Escuela Hogar de San Luis, de conformidad con la autorización conferida por res. del H. Consejo, para resolver la adquisición de verduras y hortalizas necesarias para atender el Servicio de alimentación del establecimiento duran-

de la concentración de alumnos en receso escolar.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs 16 a la firma: Luis Pallacchi, por un importe total de Cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m/n ($52.455.-)

3º Hoja 111, línea 23

Expte: 706-61

1º Aprobar la licitación privada Nº 6 realizada el día 17-1-61 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar de Villa Mercedes, San Luis para resolver la provisión de carne necesaria para atender el servicio de alimentación del establecimiento, durante la concentración de alumnos en el receso escolar.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 8 a la firma: Eduardo Luna, por un importe total de veintiocho mil pesos m/n ($28000.-)

3º Imputar el importe de referencia al Anexo 28, Inciso 9, Item 728, Partida Principal 35, Sub Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 624-61

1º Ampliar la resolución del 28-12-ppdo Expte: 34237-60, por la que se autoriza a prestar servicios extraordinarios durante tres (3) horas con horario de 9 a 12 y por el término de 30 días corridos a partir del 23-1-ppdo, a distinto personal de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en incluir en la misma a:

Ofelia Jesús Castaño Cl. D. gr 6.

Teresa A. M. Torre Cl. D. gr 4.

2º Dción. Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a

Servicios extraordinarios con sujeción a las dispo- siciones del art. 7º del Decreto 13824/60 y a los gastos de comida de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del citado Decreto, a razón de $80 m/n por cada comida.

Expte. 628-61. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias por el término de treinta (30) días corridos por parte de los agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales Sr. Alberto Latrié (D.8) y srta. Susana Ana Pisani (D.8).

2º Dción Gral. de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13824/60 y a los gastos de comida, de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del citado decreto, a razón de $80 por cada comida.

Expte. 766-61. Disponer que la portera de la esc. Nº 11 del C.E. 10 Srta. María Gasparotto, pase a prestar servicios definitivamente en las oficinas del C.E. citado, con beneficio de casa-habitación.

Expte. 781-61. 1º Trasladar con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 9 del C.E. 2º al portero de la esc. Nº 22 del C.E. 3º, Sr. Euclides Miguel Fuentes, en reemplazo del Sr. Pedro A. Álvarez.

2º Trasladar con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 20 del C.E. 8º, a la portera de la esc. Nº 22 del C.E. 3º, Sra. Griselda Peralta de Montenegro

3º Trasladar con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 7 del C.E. 3º, a la portera de la esc. Nº 16 del C.E. 13º, Sra. Elvira Paloni de Crespo.

Expte. 495-60. Transferir la casa habitación para personal de servicio existente en el edificio donde funciona la esc. Nº 8 del C.E. 12º, que ocupa el Sr. Carlos C. Arrúa portero de ese establecimiento jubilado el 31-12-59, a favor de su hijo

don Oscar Arrúa que se desempeña en igual carácter en esa casa de estudios

Expte: 26701-60 1º Trasladar sin beneficio de casa habitación a la esc. Nº 24 del C.E. 17º, a la portera de la esc. Nº 12 del C.E. 15º Sra Zenobia C. de Silveira.

2º Trasladar en reemplazo de la anterior con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 17 del C.E. 18º a la portera de la esc. Nº 2 del C.E. 10º, Sra Ana Bruno Caré de Alli.

Expte: 4004-60 Trasladar a la esc. Nº 5 del C.E. 7º, con beneficio de la casa habitación, a la actual portera de la Nº 4, del mismo distrito, Sra Rosa Trías de Dorador.

Expte: 11124-60 1º Trasladar con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 22 del C.E. 7º, al portero de la esc. Nº 8 del C.E. 7º Sr. Joaquín Fernández.

2º Trasladar con beneficio de casa habitación a la esc. Nº 8 del C.E. 7º, en reemplazo del anterior a la portera de la esc. Nº 8 del C.E. 9º Sra Josefa del C.C. de Nieva.

Expte: 982-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3 debiendo prestar servicios 8 h en razón de desempeñar dos cargos, a la maestra de la esc. Nº 9 del C.E. 1º y preceptora de la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 5º Srta María Blanca Ocio.

Expte. 621-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Catamarca, a la maestra de la esc. Nº 75 de la misma pcia Srta Hilda Lila Contreras

Expte: 400-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la Seccional de Catamarca, a la maestra de la esc. nacional Nº 85 Huillapima, Dpto Capayán de esa provincia, sra María Elena Vergara de Palacios.

Expte: 965-61. 1º Dejar sin efecto la resolución adoptada por Expte: 30017-60, de fecha 7-11-ppdo, por la que se destacó en comisión de servicios en la Junta de Clasificación

Nº 4 de esta Capital, a la maestra de la esc. Nº 73 de Entre Ríos, srta Noemí Etchets.

2º Destacar en comisión de servicio en la Dción. Gral de Información Educativa y Cultura a la maestra de la esc. Nº 73 de Entre Ríos, srta Noemí Etcheto.

Expte: 983-61 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Téc. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al Subinspector Técnico Seccional de la pcia de Corrientes Sr Ernesto E. Ruggiero.

Expte. 450-61 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Esquel, Chubut a las maestras de las escuelas Nº 147, 40 y 96 de dicha jurisdicción, Sras María Elba More de Zolezzi, Inés Noemí Paredes de Nieto, Alicia Dalila González de Halberscito, respectivamente.

Expte. 2504-3-60 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, a la maestra de la esc. Nº 5 de La Mendieta, de la misma provincia, (?) H, srta. María Teresa Candelaria Luna, quien desempeñará su labor de acuerdo al horario y vacaciones del personal administrativo.

Expte: 27006-60. Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, a la maestra de la esc. Nº 3 de Tilpalá de la misma pcia L.H, srta Ada Nilda Rojo quien desempeñará su labor de acuerdo al horario y vacaciones del personal administrativo.

Expte. 24914-60 Destacar en comisión de servicios en las oficinas de la Inspección Seccional de San Juan, a la maestra de la esc. Nº 40 de Rinconada, de la citada provincia, Srta Amalia Olga García, quien cumplirá horario y vacaciones administrativos.

Expte. 24915-60 Destacar en comisión de Servicios en las oficinas de la Inspección Seccional de San Luis, a la maestra de la esc. Nº 202 de San Miguel, de la citada provincia, Srta Je

en Salta, quien cumplirá horario y vacaciones administrativas.

Expte: 4771-61

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres horas (3) diarias durante el transcurso del corriente mes, por parte de los agentes afectados a la Intendencia: Oficina del Conmutador General srtas Juana María Rosa, Fiumeta Cazari y María Rosa Gallegos.

2º. Dirección Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13824-60.

Orden del Día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha, a excepción de los Exptes: 30468-60 (Nº 23), 982-60 (Nº 68) y 22631-60 (Nº 71) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 562-61

Autorizar que el Curso de Educación Sanitaria, a realizarse entre el 6 y el 18-2-61, en la ciudad de Salta, por iniciativa del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de dicha prov., cumpla su cometido dentro del local de la Escuela Hogar Nº 17 de conformidad con lo estatuido en la Res: 31-12-60. Expte: 33201-60

Expte: 405-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidenta del H. Consejo el 27-1 último a fs. 1. de las presentes actuaciones que dice:

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias con horario de 9 a 12 y por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha, al Sr. Carlos T. Galarce. Cl. A. gr. 4.

2º Dirección General de Administración procederá oportunamente la liquidación de la retribución correspondiente a gastos de comida, de conformidad con lo preceptuado por el art. 8º del Decreto Nº 13824-60, a razón de ochenta pesos m/n ($ 80.-) por cada comida.

Expte. 31781-60 — Aceptar la renuncia que por razones particulares presenta el maestro de la esc. Nº 7 del C.E. 1º A. Julio César Godoy.

Expte.: 11705-60 — 1º) Aprobar la afectación en la esc. Nº 207 de Curuzú Cuatiá, 1ª A, Corrientes, en la vac. por renuncia de Reynaldo [illegible] Ginocchio, de la maestra sobrante de la Nº 2 de Capital, de la misma prov., 1ª A. Flora [illegible] de Cabassi.

2º) Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados.

María del Carmen [illegible] de Sánchez, de la 2 de Capital a la 207 de Curuzú Cuatiá, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Hilda [illegible] G. de Tiravani.

María Margarita Borja de Gonzalez, de la 266 a la 108 ambas de Capital, 1ª A, vac. por asig. de funciones auxiliares de María [illegible] de Almada.

Modesto Raimundo Sotelo, de la 266 a la 30 ambas de Capital 1ª A, vac. por renuncia de Luisa [illegible] de Lugambio.

Ronald Thompson, de la 77 a la 213, ambas de Paso de los Libres, 1ª A, vac. por pase de María E. H. de Alsina.

Julia Leonor Inda de Ordenavia, de la 84 a la 287, ambas de Santo Tomé, 1ª A. vac. por renuncia de Felisa Aranda de Oliva

Clara María Cuitos de Romhan, de la 325 de Mercedes, 3ª A, a la 331 de Mercedes 2ª A, vac. por renuncia de Justa Celina Franco.

Olga Elsa Ferrelatto de Gutierrez, de la [illegible] de Goya 2ª A, a la 63 de Goya 1ª A, vac. por renuncia de Amintu Esperanza Maidana de Vila

Renée Huarte, de la 34 de San Fernando 2ª A, a la 220

de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Juana Morelli.

Juana Cecilia Galestrini, de la 229 de Los Flotadores 2ª A, a la 221 de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Sara Rosa G. de O'Connor

Lidia Hilda Sabey de Hidalgo, de la 73 de Monte Caseros, 2ª A, a la 32 de Monte Caseros, 1ª A vac. por renuncia de María E. Pérez de Galli.

Piedad Cecilia Aliberti de Gómez de la Fuente, de la 51 de Goya Sur, 2ª A, a la 265 de Bella Vista, 1ª A, vac. por renuncia de María E. M. G. de Olivo.

Clara Rosaura Espeso de Gómez, de la 13 de Concordia, 2ª A, a la 265 de Bella Vista, 1ª A, vac. por renuncia de María Antonia C. de Beltrán.

Laurentina Casaro de Esquivel, de la 416 de Antiguo Matadero, 2ª A, a la 30 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Cecilia M. de Urrela

Juana Isabel Rolón Alzner de Cima, de la 118 de Estación M. F. Mansilla a la Nº 153 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Emma A. de Falcón.

María Gladys Ramona Encinas Taggi de Sánchez Negrette, de la 412 de Chacras Oeste, a la 30 de Capital, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de María Esther Gómez.

María Luisa Ramona Encinas Taggi de Bella, de la 355 de Chacras Este, a la 4 de Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Eugenia Revilla de Mallorca.

Susana Minga Royo, de la 58 de Estación Saladas, 1ª A a la 58 de Puerto Arcelle, 2ª G, vac. por renuncia de Nidia A. C. de Carrasco.

Celia Esperanza Andérica de Galeano, de la 317 de Ca-

marina 2ª A, a la 362 de La Golsa 2ª B, vac. por renuncia de Lorenza G. de B. Arri-gó.

Ana María Galfrascoli de Romero, de la 10 de Peragonía, a la 188 de Población Norte, ambas 1ª B, vac. por fallecimiento de Ger la Correa.

Elena Julia Quinodó de Cantoni, de la 139 de Paso de Burgos a la 21 de Manuel Rosqui, ambas 2ª B, vac. por pase de Francisca L. de Castro.

Alcira Minsker, de la 49 de Rama de Empedrado, 1ª B, a la 22 de Eugenio F. Correntino, 2ª B, vac. por renuncia de Cecilia Esther Zourón.

Manuel Ramón González, de la 169 de Sa. Clotilde, 3ª B, a la 414 de Laíceo Norte, 3ª B, vac. por pase de Rosa Carzino de Molezzi.

Albert Raúl Ventimiglia, de la 256 de Chacras Sur Oeste, a la 221 de Esquina, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Norma L. G. de Bicchi.

Livia Beatriz Biglieca, de la 84 de Santo Tomé a la 221 de Esquina, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Eva Lidia G. Francovich.

Estelvinda Galarza, de la 201 de Goya a la 449 de Sandial, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Américo Metale.

Juana Antonia Corda, de la 466 de 5ª Sección Goya, 2ª D, a la 127 de Barrancas, 3ª D, vac. por pase de Luis Rey Godoy.

Flora Sofías de Cardenas, de la 35 de Barrio Centenario, a la 62 de Goya, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Sara Zarbieri de Villa.

María del Carmen Josefa Chacón de Taget, de la 379

de Romas hoscale a la 146 de 3ª Sección Goya, ambas 2ª G, vac. por pase de Olga G. Apaparascoli.

Alberto Marcelino Roch, de la 97 de 3ª Sección Itatí 2ª G, a la 391 de Guayquí, 3ª C. vac. por pase de Gonzalo Antonio Roch.

Edith Margarita Gambelli de Lorenzi, de la 164 de Villa Federal, Entre Ríos, a la 187 de Mercedes, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Esther Fontel.

María Angélica Ferastier, de la 18 de Capital, Formosa, a la 266 de 3ª Sección Rural, ambas 1ª A, vac. por pase de Margarita Gorgui de Gonzalves.

Sara Leonor Verdier de Zamudio, de la 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a la 266 de 3ª Sección Rural, ambas 1ª A, vac. por pase de Modesto Raimundo Sotelo.

Mercedes Estigarribia de Espíndola, de la 30 de Charrungueras, Chaco, a la 30 de Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Gómez, de la Fuente de Mora y Araujo

José Antonio Barreto, de la 59 de Quitilipi, Chaco, a la 2 de Capital, ambas 1ª A, vac. por pase de María del Carmen Olmedo de Sánchez

Wilda Moreira de Casco, de la 396 de Colonia Ginaghi, Chaco, a la 135 de Colmuajó, ambas 3ª G, vac. por pase de Beatriz E. de Erlacio.

Wilma Guillermina Cantenos, de la 278 de Loma Florida, Chaco, a la 350 de Cuanto Cué, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Ana T. T. de Razonglez

María Lilia del Giorgio de García, de la 16 de Las Palmas, Chaco, a la 189 de Mercedes, ambas 1ª A,

vac. por renuncia de Flora Fausta C. de Galeano

Italia Luisa Feradotto de Cusiagh, de la 16 de Las Palmas, Chaco, a la 188 de Tablada Norte ambas 1ª A vac. por renuncia de Sebastián L. Galeano.

Mercedes Nelsa Ojeda, de la 61 de Puerto Vilelas Chaco, 1ª A, a la 48 de General Astrada 2ª B, vac. por renuncia de Sara M. de Piñeiro.

Elda Ofelia Signes de Sobral, de la 58 de Gravanillaso, Entre Ríos, a la 164 de Arerezú-Cuatiá, ambas 1ª A vac. por renuncia de Manuela F. de P. Ambrosio.

Juan Carlos Gómez, de la 98 de Pozo los Indios Santa Fe, 2ª A, a la 284 de Isleta Rey, 1ª B, vac. por renuncia de Virginia Vallejos de Pérez.

Elsa Stopello de Silva, de la 68 de Colonia Baranda, Chaco, a la 29 de Ensenada Grande, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Roque R. García.

Carolina Murcia de López Pereyra, de la 1 de Capital, Formosa, 1ª A, a la 208 de Desaguadero, 2ª B, vac. por pase de Hilda Raquel Obrasco.

Blanca Nieves Ardizzi de Melgarejo, de la 210 de Colonia Adela, Entre Ríos, 1ª B, a la 106 de Vecindad, 2ª B, vac. por pase de Olga Sánchez Negretti.

Graciela Julia Palur de Mulhall, de la 2 de Capital Neuquén, 1ª A, a la 40 de Puerto Roca 2ª A, vac. por pase de Olga Elsa Ferrolati de Gutiérrez.

3º Ubicar a su pedido en la esc. 30 de Capital, Corrientes, 1ª A en la vac. por renuncia de Esperanza A.

F. de Ituzaingó, a la maestra reincorporada por res: 12-11-59 expte: 1281-57, Ramona Eloisa Chaves de Ara.

40 Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan, a pedido de los interesados y con acuerdo de ubicación, de los siguientes maestros:
Nilda Elsa Galarza y Herrera de Salinas, de la 245 de Estación Juan Pujol, 2ª B, a la 267 de Estación "Paso de los Libres", 1ª A, vac. por renuncia de Amalia R. de Zabalza.
Julia Violeta Zaghialegne de Avalos, de la 260 de Guayquiraró, 3ª C, a la 78 de La Cruz, 1ª A, vac. por renuncia de Juana Esquivel de Garay.
Hilda Margarita Medina, de la 529 de Colonia Santa Ana, 1ª C, a la 416 de Antiguo Matadero, 2ª A, vac. por renuncia de Miguela Pelusio de Olivieri.
Francisca María Morello, de la 7 de M. I. Loza, 1ª B, a la 51 de la Sección Loma 1ª A, vac. por renuncia de Rosa Artaza de Pecollo.
Norma Evelia Arrúa, de la 52 de Isla Alta, 2ª C, a la 51 de 1ª Sección Loma, 1ª A, vac. por pase de Piedad de Gómez de la Fuente.
Nydia Guillermina Arrúa, de la 52 de Isla Alta 2ª C a la 12 de Loma al Este, 2ª A, vac. por pase de Flora Rosaura Espes de Gómez.
María Antonia Rouvineau de Fiorito, de la 345 de Casualidad, 2ª B a la 317 de 2ª Sección Goya, 1ª A, vac. por renuncia de María Teresa Grosso de Genna.
Ada Marina Quiroz de Fernández, de la 531 de 2ª Sección Rincón de Luna, 2ª C, a la 64 de Colonia Porvenir, 2ª B, vac. por renuncia de Blanca A. R. de Bejean.

María Haydée Lima de Villalonga, de la 113 de Punta (Ytrak) 2ª C, a la 112 de Colonia Caroli na, 2ª A, vac. por renuncia de María R. G. de Maciel.

Elsa Petrona P. Antunes, de la 248 de Colonia Santa Rosa, 2ª C, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Sara O. F. de Gallardo.

María Olga Hepola de Prieto, de la 350 de Granto Ruiz, 2ª B, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac por renuncia de María A. F. de Perfelo Lezcano.

Juana Benedicta Sánchez de Espíndola, de la 134 de Quinta Burgos, 2ª B, a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Clara Romero de Garrido.

Shirley Lilian Ligel O'Connor, de la 137 de Arroyo Solís 2ª C, a la 305 de Villa San Juan, 2ª B, vac. por renuncia de María J. de Cazaro.

María Antonia Romero, de la 137 de Arroyo Solís, 2ª C, a la 305 de Villa San Juan, 2ª B, vac. por renuncia de Juan Cazaro.

María Josefa Carrizano de Cuña, de la 165 de Diego Redondo 2ª D, a la 221 de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Domingo G. de Carrera.

Lidia Elena Ortiz de Ezpeleta, de la 127 de Barrancas 2ª B, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de Juan Pedro Gallego.

María Angela Robustiana Rivero de Pigoni, de la 314 de Esquina 2ª B, a la 220 de Barrio Estación 1ª A, vac. por renuncia de María C. F. de Alfonso.

Celia Teodolina Ferreyra, de la 260 de Guaviraví 2ª C, a 221 de Esquina, 1ª A, vac. por re-

renuncia de Ramona Dolores T. V. de Gauna.

Josefa Parodi de Spessot, de la 467 de Yandubay 2ª C, a la 31 de San Fernando, 2ª A vac. por pase de René Yuarte

Cecilia Solo de Perino, de la 17 de Yampeani, 2ª B a la 229 de Los Flotadores, 2ª A, vac. por pase de Juana Cecilia Palestrini

Leticia Antonia Schweizer de Vigas, de la 233 de Arroyo Soró, 2ª B, a la 221 de Esquina 1ª A, vac. por renuncia de Cantalicia C. de Góttoli

Florencia Dolores Vega de Galestria, de la 369 de Esquina 2ª C a la 128 de Chacras Esquina, 2ª A, vac. por renuncia de Josefa H. C. de Martínez.

Ramona Isabel Caino Fallone, de la 261 de Cañadita, 2ª C, a la 232 de Ombú Solo 2ª B, vac. por renuncia de Julia V. de Köpse

Evangelina Paniagua de Garrido, de la 261 de Cañadita, 2ª C, a la 115 de Libertador, 1ª B vac. por pase de Hilda A. de Spessot.

Aída Damiana Sosa, de la 105 de Empedrado Limpio, 2ª B, a la 30 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de María E. A. de Fernández

Emilia Martínez de Gómez, de la 417 de Arroyo Ceibal, 2ª C, a la 4 de Capital, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Celina U. de Armand

Elvira Matilde Pichetti de Monzón, de la 138 de Costa de Empedrado, 3ª B a la 7 de Capital 1ª A, vac. por renuncia de Juana C. G. de Duarte.

Arturo Soto Cabrera, de la 510 de Rincón de Meza

3ª C, a la 44 de Capital, 1ª A, vac. por re-
nuncia de Gloria Portillo de Gonzá-
lez Muñoz.

Abel Alberto Guastavino, de la 305 de Villa San
Juan, 2ª B, a la 207 de Barrio Genaro
1ª A, vac. por renuncia de María M. de
Etigarribia.

Jorge Carlos Sosa, de la 341 de Lomas de Aguirre,
3ª C, a la 355 de Chacra Este, 1ª A, vac.
por renuncia de Blanca Ramírez Garcías
de Ibarra.

Beatriz Alicia Mosqueda de Caliuogno, de la 37
de la 8ª Sección Lomas de Galarza, 3ª C
a la 83 de Colonia San Martín, 2ª A,
vac. por renuncia de José Vicente Es-
quivel.

Juan Antonio Esquivel, de la 392 de Costa Toledo
2ª C, a la 96 de Italí, 1ª A, vac. por re-
nuncia de Hilario Solís Bonastre.

Enrique Marín, de la 418 de Yerpelí, 3ª C, a la 96
de Italí, 1ª A, vac. por renuncia de Juan
Genaro González Pedroza.

María Virginia Romero de Toledo, de la 100 de Gober-
nador Virasoro, 2ª B, a la 84 de Santo
Tomé, 1ª A, vac. por renuncia de María
E. López de Valdisserala.

Teresa de Jesús Colina de Galvalisi, de la 293 de
1ª Sección Santo Tomé, 2ª B, a la 84 de
Santo Tomé, vac. por pase de Leonor Inda
de Ortemarria.

Tulima Vallejo de Aranda, de la 177 de Colonia
Libertad, 2ª B, a la 178 de Barrio So-
ciedad Rural, 2ª A, vac. por renuncia
de Flora V. S. de Balbastro.

Pedro Roque Romero, de la 171 de Paraje Aguaí, 3ª
C, a la 331 de Las Garzas, 2ª A, vac. por

renuncia de Isabel L. L. de Rossada.

Elvira Elsa Berrià, de la 224 de Campo González 3ª C, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de Agustina E. Soto de Caferata

Rudecinda Clotilde Alicia Orué de Pellegrini, de la 225 de Campo Galvaliz, 2ª B, a la 220 de Barrio Este, 1ª A, vac por renuncia de María S. C. G. de Martínez

María del Carmen Laurenza de Ferreyra, de la 176 de Arroyo Marote, 3ª B, a la 71 de Villa Belgrano, 1ª A, vac por renuncia de Amalia Galván

Carmen Ofelia Robert de Saumell, de la 176 de Arroyo Marote, 3ª B, a la 71 de Villa Belgrano 1ª A, vac por cesantía de Susana E. Miller

Martha Junilda S. Chey, de la 75 de Jacuabé, 2ª B, a la 32 de Tallebes, 1ª A, vac. por renuncia de Esther A. N. de Mariani

Teresa de Jesús Gallardo de Grambilla, de la 419 de José Villejos, 3ª B, a la 246 de Barrio San Martín, 1ª A, vac. por renuncia de Hilda J. Grudele

Ana Yolanda Ferivalli, de la 389 de Labougle 2ª B, a la 246 de Barrio San Martín, 1ª A, vac por renuncia de Dolores R. Sánchez de Díaz

Hilda Olga Muñoz de Mañas, de la 409 de Paraje La Aurora, Chaco, 2ª C, a la 24 de Ensenada Grande, 2ª B, vac por renuncia de Genoveva B. de Ramírez

Isabel Gloria Blanco de Pullin, de la 179 de San Antonio Oeste, Río Negro, 1ª B, a la 287 de Puerto Santo Tomé, 1ª A, vac. por renuncia de Lucía Batalla de Gurruty.

Hilda La Cruz Morales de Contreras, maestra especial de manualidades de la 284 de Isleta Rey, 1ª F, ubic. g de Capital, 1ª A. vac. por pase de Anselmo Rossi de Cr... [illegible]

5º Ubicar en las escuelas de Corrientes que se determinan a los siguientes maestros confirmados por las resoluciones y expedientes que en cada caso se indican:

Alicia Morales Chamorro de ... [illegible], res: 24-6-57 Expte: 15126-57, en la 31 de Santa Lucía 1ª A, vac. por renuncia de Eltelvina A. de Conversano.

Elina Rosario Piñeyro de Rodríguez, res: 24-6-57. Expte: 15126-57, en la 58 de Puerto Lavalle, 2ª B, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Eufemia Nélida Espinosa, res: 24-6-57. Expte: 15126-57. en la 217 de Las Casuarinas 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Estela Hermosid de Hendrie, res: 24-6-57, Expte: 15126-57, en la 408 de Capital, 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Isabel Pérez de Mendoza, res: 24-6-57. Expte 15126-57 en la 188 de Tablada Norte, 1ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Teófila Francisca Alegre de Zuñiga, res: 26-6-57 Expte: 17221-57, en la 290 de Paraje Buena Vista, 2ª B vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

María Antonia Ríos de Godoy, res: 26-6-57 Expte: 17221-57, en la 147 de Isla, 3ª D, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Adela Esperanza Rivero, res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 20 de Colonia Sargento Cabral 1ª A, vac que ocupaba en el momento de su confirmación.

María Elba Macías Roubineau res: 26-6-57. Expte: 17221-57, en la 351 de Colonia Progreso 3ª B, vac. por renuncia de Sara Gerello de Villarreal.

Rómulo Adolfo Torres, res: 26-6-57. Expte. 17221-57 en la 136 de El Gallo, 3ª C, vac. por pase de Gladys Villalva

Gladys del Rosario Gallardo, res: 26-6-57 Expte: 17221-57, en la 85 de Goya 2ª A, vac. por pase de María Lucía Almada.

Elsa Edith Mozola de Mazer. res: 26-6-57. Expte. 17221-57, en la 79 de Alvear, 1ª A, vac. por creación 1951.

María Esther Ledesma, res: 26-6-57. Expte: 17221-57 en la 214 de 2ª Sección S. Alegre, 2ª C, vac. por renuncia de Sexto Godoy.

Vicenta Zulma Cardozo, res: 3-7-57. Expte: 17224-57 en la 163 de Colonia Carlos Pellegrini 2ª D, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Vicente Hugo Cabrera, res: 3-7-57. Expte: 17224-57. en la 280 de Paso Rovera, 2ª B, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Lolita Esther Gamboa de Cárdenas, res: 3-7-57. Expte: 17224-57, en la 289 de 1ª Sección Goya, 2ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

María Raquel Sotelo, res: 3-7-57. Expte: 17224-57, en la 382 de El Rubio, 2ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

Emiliano Encinas, res: 3-7-57. Expte: 17224-57 en la

431 de Gavirú, 3ª C, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Gladys Lydia Fernández, res: 19-9-57. Expte: 23017-57, en la 11 de [illegible], 2ª A, vac. que ocupaba en el momento de su confirmación.

Justo Heráclito Rojas res. 10-7-57 Expte. 22751-57 en la 426 de Laguna Alfonso, 2ª G, vac. por creación 1951.

Carmen Margarita Jamaella de Escalante, res. 16-3-60 Expte. 3110-60, en la 280 de Colonia Ruchela, 2ª G, vac. por creación res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Elvira Luján González de Chain, res: 28-4-60. Expte. 4469-60, en la 57 de Algarrobo 2ª G, vac. que viene ocupando desde el momento que adquirió el derecho a la confirmación.

6° Aprobar el traslado a su pedido, a la vac. 408 de Capital, Corrientes, 1ª A, en la vac. por renuncia de Julia Macfarquhar de Gianchetti, del vicedirector de la Nº 30 de Quitilipi Machagai, Chaco, 1ª A, Hugo Ramón Grundl.

7° Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Ramón Vieras, de la 42 de Laguna Brava, a la 157 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Luisa Pabat de Alvarez.

Ramona Gloria Méndez de Lesnagli, de la 344 de Cafallos a la 310 de Puerto Araza, ambas 2ª C, vac. por renuncia de Eulogia Vergas de Pérez Rezcano.

José Adalberto Vasco, de la 396 de Lote 14 Villa Gottlet, Chaco, a la 135 de Ctahuajó ambas 3ª D, vac. por renuncia de Ismael Man-

Silla Arce.

c) Antonio Edmundo Cabrera, de la 202 de Villa Berthet, Chaco, a la 27 de Paso de la Patria, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Severo R. Milella.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan, a pedido de los interesados, con rebaje de dos jerarquías, como maestros de grado de los siguientes directores:

Juana Emilce Ramírez de la 273 de San Juan Romas, 3ª D, a la 408 de Capital 1ª A, vac. por renuncia de Rosa G. A. de Sánchez Negrette.

Francisca Alicia Verón de Molinari, de la 370 de 4ª Sección Goya, 2ª D, a la 220 de Esquina, 1ª A, vac. por renuncia de Arminda R. G. de Laferatta.

Etelvina del Carmen Esteybar de Gelaústegui, de la 183 de Yaguarú, 3ª D, a la 165 de Curuzú-Cuatiá, 1ª A, vac. por renuncia de Lilia A. M. de Harvey.

Olga Comparín de Ayala de la 170 de Lago Largo, 3ª D, a la 165 de Curuzú-Cuatiá 1ª A, vac. por pase de Celeste M. de Neme.

María Luisa Pietrobelli de la 394 de Colonia Sáenz Valiente, 3ª C, a la 246 de Barrio San Martín 1ª A, vac. por renuncia de Letizia E. Crudelo de Ferreyra.

9º Aprobar el traslado a su pedido con rebaje de una jerarquía como vicedirector a la esc. Nº 30 de Capital Corrientes, 1ª A, en la vac. por renuncia de Hilarión Gómez, del director de la 212 de San José de Feliciano, Entre Ríos, 2ª A, Justo Antonio Fernández

10º Ubicar en cumplimiento de la res: 28-1-59. Expte: 4526-57, a las siguientes maestras de grado.

Rosario Alarcón de Marchetti, en la 332 de Lomas Este, 3ª G. vac. por pase de Rosario Ecio de Ojeda
Micaela González, en la 140 de Centro San Lorenzo, 2ª G, vac. por creación 1952.
Hilda Violeta Alonso, en la 21 de Manuel Derqui 2ª G, vac. por pase de Isidora Almirón de Almirón
11º Trasladar a pedido de las interesadas, a las escuelas de Corrientes que se determinan, a las siguientes maestras de grado:
Lidia Federica de García, de la 65 de Palacios, 1ª A, a la 318 de Paloma Jacinto Colón 2ª G, vac. por renuncia de Felisa Rabufetti de De la Hoz.
Nila Zagnola de Vázquez, de la 225 de Campo Galváez, 2ª G, con ascenso de ubicación a la 449 de Pastal, 1ª A, vac. por renuncia de Idalina C. R. de Guastavino
Miriam Teresa Golder, de la 285 de Paso Rovera a la 63 de Riachuelo Sur, ambas 2ª G. vac. por pase de Josefina Sastre de García.
Nina Aponte de Alegre, de la 120 de Sta. Rosa, 2ª C, con ascenso de ubicación a la 412 de Chacras Oeste, 1ª A, vac. por pase de Zaida A. Irrujas.
Ruderina Acosta de Silvestre, de la 310 de Puerto Araza, 2ª C, con ascenso de ubicación a la 458 de Ensenadita, 2ª G, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Angela Sebastiana Miralles de la 44 de Estanislao del Campo, Formosa 1ª G, con ascenso de ubicación a la 412 de Chacras Oeste. 1ª A, vac. por renuncia de Sempronia A. G. de Vallejos.

Pilar Yolanda Reyes de Barrios, de la 51 de Cafarreni 2ª C, a la 313 de Santo Gordón, 3ª C, vac. por pase de Alba R. de Jurmín.

12º Dar carácter definitivo a pedido de los interesados los traslados transitorios a escuelas de Corrientes, dispuestos por las resoluciones que en cada caso se indican, del siguiente personal:

Catalina Sánchez Negrette de Liraggini, maestra, res: 22-6-59, Expte: 13073-59, en la 198 de Estación Empedrado, 1ª A, vac. por renuncia de Aurea E. Romero de Sánchez.

Dominica Ramona Vergara de Romero Matos, maestra, res: 22-6-59. Expte: 13073-59, en la Nº 256 de Chacras Sur Este, 1ª A, vac. por renuncia de Elvira C. Guraín de Bermúdez.

María Mercedes Semhan de Kairuz, maestra, Nota 225 H. del 26-5-56, C.I, en la 69 de Saladas, 1ª A, vac. por pase de Dionisia Ríos de Gutiérrez.

Rodolfo Romain, director res: 22-6-59. Expte: 13073-59 en la 547 de Isla, 3ª D, vac. por pase de Juna Rito Cáceres.

Lidia Esther Medina de March maestra, res: 13-8-59. Expte: 16171-59 en la 30 de Capital, 1ª A, vac. por renuncia de María Nélida J. Gaggi.

13º Ubicar definitivamente a su pedido al maestro de la esc. Nº 449 de Sauzal, Corrientes, 1ª A, Sr. Aurelio Manuel Frati, en el mismo establecimiento, en la vacante que viene desempeñando desde el año 1946.

14º Dejar sin efecto la res: 16-3-59, Expte 35889-59, por la que se ubica en la esc. 167 de Tarandí, Corrientes, de la maestra reincorporada res: 20-7-59, Expte: 37175-57 sra. Angela Ríos de Oswaldo y ubicarla a su pedido en la 77 de Arroyo Mareta de la misma pcia, 3ª C

vacante por renuncia de Ofelia Fernández.

Expte: 28198-47 — 1º No hacer lugar al reconocimiento de aumento de alquiler con efecto retroactivo, que formula la Administración del F. C. N. M. Belgrano, correspondiente al local de su propiedad que ocupa la esc. Nº 228 de Salta.

2º Reconocer a partir del 19-10-59, fecha de su notificación el aumento mensual de ciento cuarenta y siete pesos m/n ($147.-) sobre el importe de quince pesos m/n ($15.-) acordado oportunamente al F. C. N. M. Belgrano, por el alquiler de la casilla de su propiedad ocupada por la esc. Nº 228 de Salta, debiendo liquidarse por el mismo concepto hasta la fecha indicada la suma de quince pesos m/n ($15) mensuales.

3º Imputar el gasto de que se trata a la partida que para alquileres acuerda el presupuesto en vigor.

Expte: 2410-56. — 1º Aceptar y agradecer al Banco de la Nación Argentina la donación de una fracción de terreno compuesta de una (1) Há. situada dentro del establecimiento Santa Florentina, paraje del mismo nombre, Dpto Chilecito de la pcia. de La Rioja, de propiedad de la Corporación Minera del Famatina, señalada como fracción B, conforme al plano de mensura de fs. 1 del Expte: 10079-59 acumulado, con destino al emplazamiento de la esc. Nº 120 de la mencionada provincia.

2º Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Expte: 10045-57. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 276 de San Luis, sr. Hipólito Alfredo Ramírez. (Pago de haberes)

Expte: 11707-60. — 1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional

de Río Negro, de las esc. Nos: 5, 68 y 167 donde son innecesarios, a las esc. Nº 80 y 169 (dos cargos) respectivamente con arreglo al detalle de fs. 230.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia. de Río Negro, las vacantes con distino a traslados comunes que se detallan a fs. 236, las que habrían sido cubiertas con ascenso de ubicación por el personal cuyos pases no se aprueban en la presente reorganización.

3º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados y ubicaciones de que tratan estas actuaciones, de conformidad con lo propuesto de fs. 236 a por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª

4º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Rosa Delia del Fierro de Jardel, de la 95, 2ª A, a la 42 1ª A, ambas de Gral Roca, vac. por renuncia de María Isabel Sáez de Salgado.

Héctor Ramón Salgado, de la 128, 2ª A, a la 42, 1ª A, ambas de Gral. Roca, vac. por renuncia de Angela Rosaria de Rasail

Nelly Beatriz Franqui, de la 128, 2ª A, a la 95, 2ª A, ambas de Gral Roca, vac. por pase de Rosa Delia del Fierro de Jardel.

Nelly Esther Sogo de Cruz, de la 169, 2ª A, a la 32, 1ª A, ambas de Gral Roca, vac. por pase de Belarmina Rosa Gaetán de Valverde.

María Mercedes Gurcastegui de Oscos, de la 84, 1ª A, a la 39, 1ª A, ambas de Cinco Saltos, vac. por asignación de funciones auxiliares a Elma Yolly Ruggeri de Loraire

María Felisa González de Valdez, de la 149, 1ª G, a la

71 1ª G, ambas de San Carlos de Bariloche, vac. por pase de Lucila Cambiasso.

Carmen Maccarone de Marinozzi, de la 44, 2ª G, a la 91, 2ª G, ambas de Río Colorado vac. por pase de Nélida Elsa Usun de Domínguez.

Sara Josefa Pascual de Moraleja, de la 91, 1ª G, a la 18, 1ª G, ambas del Río Colorado, vac. por renuncia de Manuela Saitúa de Zubieta.

Nélida Elsa Usun de Domínguez, de la 91, 1ª G, a la 18, 1ª G, ambas de Río Colorado vac. por renuncia de Martha Geck de Inchauspe.

Gloria Sarubbi de García Aguiar, de la 46, 2ª G, a la 91, 1ª G, ambas de Río Colorado vac. por pase de Sara Josefa Pascual de Moraleja.

Elida Matilde Rico de Lanzo, de la 161, 1ª G, a la 6, 1ª G, ambas de San Antonio Oeste, vac. por pase de Isabel Buenzo de Pérez.

María Teresa Cesetti de Sanz, de la 168 de Gral. Roca, 1ª A, a la 153 de Allen, 2ª A, vac. por creación, res. 28-3-60 Expte. 7702-60.

Martha de Lourdes Tato de Laurente, de la 37 de Ñorda del Medio a la Mcte. Cinco Saltos, ambas 1ª G, vac. por pase de María E. Arrazola de Dujó.

Ursula Ballesteros de Rouge, de la 6 de San Juan 2ª A, a la 71 de San Carlos de Bariloche, 1ª G, vac. por pase de Victoria Artube de Rossi.

Elda Raquel Orsano de González, de la 145 de

Córdoba, 1ª A, a la 55 de Chacay Huarruca, 3ª D, vac. por pase de Nelly Anguzar de Villagra.

5º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. Nº de Cuatro Esquinas, Río Negro, 2ª G, ent[re] vac. por pase de Libertad Argentina Vallejos de Hidalgo, de la ex maestra de grado de ese establecimiento sra. Nélida Magdalena Bartolomé de Loianca, reincorporada por res: 23-3-60. Expte: 188-60.

6º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Río Negro, que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Carlota Loria de Gelich, de la 2ª de Chacras Este de Allen 2ª G, a la 153 de Allen 2ª A, vac. por creación, res: 28-3- último. Expte: 7702-60.

Asunta Olga Nervi de Ávila, de la 5 de Guardia Mitre, 2ª C, a la 1 de Viedma, 1ª A, vac por renuncia de Amelia Galantini.

Catalina Ordóñez de Vega, de la 134 de Ingeniero Jacobacci, 2ª G, a la 2 de Viedma 1ª A, vac. por creación, res: 27-7-59, Expte: 19005-59.

María Luisa Barroso, de la 80 de Chacras de Villa Regina, 2ª G, a la 52 de Villa Regina, 1ª A, vac. por cesación de servicios de Modesta de los Dolores Gatica de Herrera.

María Antonia La Vella, de la 66 de Coronel Juan F. Gómez, 2ª G, a la 168 de Gral Roca, 1ª A, vac. por renuncia de María E. Astudillo de Jofré.

Julita Cariolani de Sáiz, de la 38 de Alejandro Stefenelli, 1ª G, a la 133 de Gral Roca, 2ª A, vac. por pase de Dora de Vidafilleta.

Líbertad Argentina Gallejos de Hidalgo, de la 95 de Cuatro Esquinas, 2ª G, a la 37 de Cipolletti 1ª A, vac. por fallecimiento de Magdalena Hortencia González de Mansfieto.

Amalia Fernández de la 104 de Cerri Pasquín 2ª G, a la 57 de Cipolletti 1ª A, vac. por renuncia de Ninfa Flora Muñoz de Arnesse

Eudosia Horizsny de Soules, de la 34 de Chubut, 1ª G, a la 128 de Gral Roca, 2ª A, vac. por pase de Héctor Ramón Salgado.

Amelia Acheritobehere de la 17 de Chubut 2ª C a la 30 de El Bolsón, 1ª G, vac. por pase de Edith Honorato de Arias.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan de las siguientes (1ª cadirectoras), a pedido de las interesadas:

Amelia Aurora Ceverelli de Morán, de la 143 1ª G, a la 16, 1ª G, ambas de San Carlos de Bariloche, vac. por renuncia de Lidia Ermilda Kahl de Agüero

Rosa Cristina Labroni de Cruz, de la 168 de 1ª A a la 42, 1ª A, ambas de Gral Roca, vac. por renuncia de Demófila Sánchez Arce de Romero Fernández

8º Aprobar el traslado de la directora de la esc. Nº 128 de Formosa, 3ª (C), Sra Virginia Ramona Romano de Rodríguez, a su pedido, a la 87 de El Cuy, Río Negro (G.U.D), en la vac. por renuncia de Francisca Prieto Ríos.

9º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 10 de Choel-Choel, Río Negro, 1ª G, en la vac. por renuncia de Elías Domínguez, del ex director de la 16 de San Carlos de Bariloche de la citada pcia, 1ª G, Sr. Carlos María Bonelli, reincor-

firmada por res: 30-6-60. Expte: 1529-56.

10° No aprobar los traslados con ascenso de ubicación de las escuelas de Río Negro que se determinan de las siguientes maestras de grado, por cuanto han afectado vacantes destinadas a traslados comunes, de acuerdo con lo que establece el porcentaje reglamentario.

Nidia Rita Torres de Vial de la 31 de Colonia Rusa 1ª B, a la 128 de Gral Roca, 2ª A, vac por pase de Nelly Beatriz, Frangi.

Luisa Mirtha Leiva de Llorente, de la 31 de Colonia Rusa. 1ª B, a la 168 de Gral Roca, 1ª A, vac. por ascenso de Rosa Cristina Zanoni de Cruz.

11° Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 37 de Cipolletti, Río Negro, 1ª A, donde actualmente presta servicios desde su confirmación de la maestra de grado confirmada por res: 5-6-57, Expte: 12578-57, Sra. Martha Esther Ramos de Jorgensen, por cuanto ha dado cumplimiento al requisito de registrar su título.

12° Hacer constar que la maestra de grado confirmada por res: 5-6-57. Expte. 12578-57, Sra Edith Honorato de Arias que prestaba servicios en la esc. N° 30 de El Bolsón, Río Negro 1ª B, y que fuera trasladada a la 50 de Chubut, 1ª C. por res: 3-2-último, Expte: 32626-59, donde actualmente se desempeña, ha presentado oportunamente el certificado de salud.

Expte: 32558-60. Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Chaco, dispuesta por res: 2-11-59, Expte: 6522-59, de la maestra de la esc. N° 1 de esa Pcia, Sra Amalia Avila de Aguiar, y autorizar a la misma a que haga efectiva su permuta en la 400 de Chaco, res: 21-11- último, Expte: 29050-60, al iniciarse el próximo período escolar.

Expte: 32548-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya de

-jado de prestar servicio, la renuncia que por razones de distancia y salud presenta la maestra de grado de la esc. Nº 100 de Salta, sra. Laura Helvecia Aranda de Apolinat Chagra

Expte: 32129-60 Autorizar a la Srta. Cecilia María José Lenduni, para tomar posesión del nuevo destino que se le acordara por res. 17-11 último, Expte. 28864-60, al iniciarse el próximo curso lectivo.

Expte. 31921-60 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 5 de la ciudad de Salta, la Sra. María Amalia Juárez de Mateo

Expte: 31682-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 22 de Entre Ríos sra. María Angélica Rivas de Rivas, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 31657-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 233 de La Pampa sra. Luisa Ofelia Funes de Sorensen, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 31141-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que ha dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de Inspector de zona interino de la prov. de Misiones presenta el Sr. Marcelino Vigabel, para acogerse a los beneficios de la jubilación

Expte: 29364-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 14 del C.E. 3º, Srta. Adelaida Cecilia Rojas, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital

Expte: 29140-60 Asignar funciones por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 13 del C.E. 17º sra. María Antonina Pereyra de Acosta, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Expte. 27566-60 Reintegrar a la docencia activa, al maestro auxiliar de dirección de la esc. Nº 21 del C.E. 2º, Sr. Guiller-

mo González, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 26666-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 178 de Barrio Sociedad Rural, Corrientes, Srta Ana María Melzner debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 26532-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 18 del C.E. 13º Sra Carmen Masci de Tabares, debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 32123-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana del Patronato Español, Federico Lacroze 2930, Cap. Federal, a partir del 18-7-55 de Leonor Díaz, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 32122-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. tarde u colegio del Patronato Español, Federico Lacroze 2930 Cap. Fed. a partir del 18-7-55, de doña Leonor Díaz, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 33176-60. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nºs 15 del C.E. 10º y Nº 1 del C.E 10º Srta Estela María Paz y Sr Néstor Edgardo Paz.

Expte: 33659-60 Prorrogar la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Cruz, hasta el 31-3-61, de la maestra de la esc. Nº 24 del C.E. 12º, Sra Delia Carmen Altrángolo de Ley.

Expte: 34071-60. Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Catamarca, res: 30-7-59, Expte: 21817-59, del director de la esc. Nº 94 de Román trasladado a la Nº 29 de El Buñado de la misma prov., Sr Juan Horacio Caro y autorizarlo a tomar posesión en ésta

establecimiento. ——

Expte 25038-60 — Aprobar la permuta concertada entre las maestras de grado de las esc. Nos 285 de Barrio Gral Bustos y 484 de Barrio Aeronáutico, ambas de la Prov. de Córdoba, 1a C, Sras Lydia Petrona Pozzi de Luis y María Hilda Tapat de Armaza ——

Expte 24408-60 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 17 del CE 17º Srta Paulina Tachensky para continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) ——

Expte: 23498-60 — Aprobar la ubicación transitoria y a pedido del interesado en la esc. Nº 153 de Col. Valcheta, Pcia de Río Negro en la vac. por cesantía del Sr. Ricardo Coriano Romero, al director de la Nº 207 de 25 de Mayo de la misma pcia, Neuquén Sr Justo Silva. ——

Expte 21263-60 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 12 del CE 15º, Sra Carmen Santos Sforza de Lassi para continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente). ——

Expte 20685-60 — Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la esc. Nº 6 del CE 16º, dispuesta el 19-5-59, Expte 13042-59 de la maestra especial de música Sra. María Angélica Cufré de Novelleto, reincorporada por res: 14-4 del citado año Expte 3313-59 ——

Expte 19517-60 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la vicedirectora suplente de la esc. Nº 6 del CE 14º Sra Zoraida Esther Misuraco de Cernich, para continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) ——

Expte: 14919-60 — Ubicar en la esc Nº 35 de Godoy Cruz, Mendoza, a la maestra auxiliar de dirección, Srta Argentina Roberta Rossi. ——

Expte: 12393-60 — Nombrar maestro de grado en la esc. Nº 299 de Cortaderas, Salta, 3º D, en la vac. por creación del año 1952 al Sr. Héctor Francisco Díaz, por resultar ganador en el concurso Nº1 de ingreso en la docencia. ——

Expte: 37784-59. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 5 del C.E. 4º Sra Sara E. Aceiti Celleri, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente). ——

Expte: 35864-59. Aprobar lo actuado en la designación de la Sra Clara Sofía López Ochoa de Perassolo como vicedirectora interina de la esc. Nº 16 del C.E. 11º y archivar las actuaciones. ——

Expte 31400-59. 1º Hacer constar que la clausura temporaria sufrida por la esc. Nº165 de Sgo del Estero lo fué el 11-3 hasta el 12-6-59 y no desde el 11-5 como se consigna en el punto 1º de la resolución de fs. 28. ——

2º Aprobar la ubicación transitoria en la forma indicada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, fs. 32 vta (art. 2º) del director de la esc. Nº 165 de Taco Isla, Sgo del Estero, sr. Antonio Bermaecone durante el lapso en que el citado establecimiento permaneció clausurado. ——

Expte 26104-59. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 64 de San Antonio, Catamarca, Sra María del Valle Ibarra de Segura, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación. ——

Expte: 20793-59. Aprobar el nombramiento como directora del colegio La Anunciata, Arenales 2665, Cap. Fed., a partir del 16-3-59, de doña Raquel González Calderón con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 12710-59. Ubicar en la esc Nº 5 del C.E. 2º en la vacante por jubilación de la Sra Cristina Gerardi de Duró, a la maestra en disponibilidad (res. de fs. 8) sra María Yolanda Aguiere de Oliva. ——

Expte: 23301-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 59 de La Rioja, Sra Florencia de Jesús Vega de De la Vega, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente). ——

Expte. 3460-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, de la enseñanza no oficial Sin Sagrado Corazón, Avda. Libertador Gral. San Martín 2301, Capital Federal, desde el 16-6 y hasta el 11-9-57, de la Srta. Olga Ofelia Pessana, con título de M. N. N., registrado en la Dción. Gral. de Personal.

Expte. 1438-59. 1º Disponer que a partir de la iniciación del próximo período lectivo el personal docente con título de M. N. N. de la Escuela Hogar Nº 15 de Jujuy se haga cargo de la enseñanza primaria que la Escuela experimental dependiente del Consejo General de Educación de la nombrada provincia ha impartido hasta el presente en el local del establecimiento, a los alumnos internos del mismo en las condiciones que establece el art. 15º y sus incisos del cap. 3º de la Reglamentación de Escuelas-Hogares en vigencia.

2º Comunicar al Gobierno de la Pcia. de Jujuy la resolución adoptada a efectos de que proceda a la ubicación del personal de su dependencia y agradecer la valiosa colaboración prestada hasta la fecha.

3º Crear en la mencionada escuela una vicedirección, una regencia y tres secciones de grado, asignándoles los correspondientes cargos al presupuesto.

4º Cumplido, deben pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que se expida sobre lo propuesto a fs. 52, punto 2º por la Dción. Tca. Gral. de Escuelas-Hogares y lo manifestado a fs. 54 vta. por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Expte. 5471-60. Autorizar a la escuela para adultos Hogar San José de la Salle, Obligado 2237, Cap. Federal, a funcionar con horario de tres horas (13.30 a 16.30) debiendo aplicarse en la enseñanza el programa oficial para las escuelas para adultos.

Expte: 7033-59 — Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter definitivo, del siguiente personal sobrante por supresión del turno intermedio de la esc. Nº 14 del C.E. 13º, res: 20-8-59, fs 15.

Luisa Clara Boschi de Fórmica, maestra esp. de música, en la esc. Nº 7 del C.E. 13º, 1 cátedra en riemplazo de la Srta Graciana S. Spallina, que pasó al turno de la mañana.

Angela Beatriz Bertazzi de Aldaya, maestra esp. de dibujo en la esc. Nº 24 del C.E. 6º, 1 cátedra donde completará su cátedra con dos horas que no tienen maestro de la especialidad.

Expte: 37159-58 — Aprobar las ubicaciones transitorias en la forma indicada por la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, fs. 38 vta y 39 vta, de la directora y de la maestra de grado de la esc. Nº 527 de El Candelario Sgo del Estero, Sra Ramona del Carmen Gómez de Galarraino y Srta Livia Argentina Gómez, durante el lapso en que el citado establecimiento permaneció clausurado. res: 24-3-59, fs. 23.

Expte. 30322-60 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 1º 8-último, Expte: 19221-60, a la esc. Nº 16 del C.E. 5º, de la maestra de la Nº 302 de Lavalle, Pcia de Corrientes, Srta María Manuela Farías (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8_)

Expte. 33820-60 — No hacer lugar al desistimiento de traslado formulado por la Sra Margarita Delma Ferrario de Cenzani. (Consejos Escolares 6º y 1Xº).

Expte. 33393-60 — Acceder al pedido formulado en estas actuaciones por la ex-maestra de la esc. Nº 27 de Jujuy Sra Faustina Jo-lea Cabrera de Catalán trasladada por res: 3-11-último a la esc. Nº 392 de Salta y autorizarla para tomar posesión de su nuevo destino a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte. 33350-60 — Disponer que la maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 6 del

C.E. 5º Srta. Celia Irene Noroña, que dicta su cátedra en grados inferiores, lo haga en los grados Superiores, en la vacante por jubilación de la Sra. María L. T. de Ricardi.

Expte: 33275-60 — Aprobar la ubicación transitoria como maestra de grado en la esc. Nº 256 de San Antonio de los Cobres, Salta, en la vac. por traslado de la Sra. Nelly C. de Aguero, de la directora de la Nº 297 de Cobres de la misma pcia. clausurada temporariamente, Sra. Gladys Antonia Ramos de Esparde.

Expte: 33247-60. — Aprobar de conformidad con lo establecido en la Reglamentación del Estatuto del Docente, art. 87º, inc. 4º, punto 1, la designación como Secretario Técnico Suplente de la Inspección Seccional de San Luis, en reemplazo del Sr. José T. Maldonado, del director de la esc. Nº 181 de esa pcia., Sr. Osvaldo Gimenez.

Expte 33161-60 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 306 de Barrio Alta Alberdi y 235 de Villa Corina, ambas de la pcia. de Córdoba grA, Sra. Vera Rosa Ramírez de Baigorria y Srta. Ana Raquel Baigorria, medida que se hará efectiva en el próximo curso escolar.

Expte: 33147-60. — Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 12 y 17 del C.E. 8º Sra. Gladys Noemí Hastings Oleza de Fischerman y Srta. Isabel Amalia Marta Ferrari medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso lectivo.

Expte: 33141-60 — Ubicar en la esc. Nº 15 del C.E. 1º, 1. mañana, 8 h, en la vac. por jubilación de la Srta. María E. H. Oleiza Quirno, a la maestra esp. de labores de la Nº 10 del mismo C.E., Srta. María Teresa Castagnola, que por refundición de secciones de grado ha quedado con su cátedra incompleta.

Expte: 33137-60 — Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 5º ambos turnos, en la vac. por traslado de la Sra. María L. C. de Durante, a la

maestra de g. de dibujo, sra Luisa Martec de Zacarezza reincorporada por Res. 14-4-59, Expte: 2777-59, por encontrarse comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 33114-60 Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nº 71 de Rambla Florida y 18 de Villa Unión, ambas de la prov de La Rioja, g.A, Srta Rita Fanni Illanes y Sr Ernesto Jerónimo Muñoz medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte 33098-60 1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 12 del C.E 17º t. tarde, en la vac. por jubilación de la Srta Mercedes de Zárate res. 10-2-último. Expte: 37520-59, de la maestra de la Nº 7 de Junín de los Andes, prov. de Neuquén, Sra. Lelia Emma Quiroga de Suárez.

2º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 3 del C.E 17º t. tarde en la vac. por jubilación de la Sra Martina M. de Fregossi, de la maestra de la esc. Nº 7 de Junín de los Andes, Neuquén, sra. Lelia Emma Quiroga de Suárez.

Expte 33096-60. Autorizar a la Sra Amalia H. Dejesús de Argoitia, maestra de la esc Nº 114 de la prov. de Chaco, trasladada por permuta, res: 10-10-60 Expte: 25587-60, a la esc. Nº 3 del C.E. 5º, para tomar posesión de su puesto al iniciarse el curso escolar del corriente año.

Expte: 32981-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 169 de Gral Roca y 133 de la misma localidad, ambas de Río Negro, gr. A, Sra Mercedes Elena Ibarguen de Gadano y Sr Luis Pistagnesi

Expte: 32726-60 Aprobar la ubicación transitoria en la esc. Nº 110 de Las Maderas, Jujuy, desde el 1º 4. al 31-7 último, de la maestra de la Nº 36 de Guayacán, de la misma prov. Srta Yolanda Ignacia Rafel

Expte 32599-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc.

Nº 25 del C.E. 9º, Srta. Otilia (Ana) Isabel Rumbado, determinó la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Expte. 5271-58. 135

1º Solicitar a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, adopte las medidas necesarias para que el organismo correspondiente dé cumplimiento a la resolución Nº 85 del 21-1-57, referente a la transferencia del consultorio odontológico y médico a la esc. Nº 229 de Buenos Aires.

2º Efectuar las gestiones pertinentes a fin de que el acta de recepción se labre a nombre del C. N. de Educación.

Expte. 28877-58.

1º Dar por perdido a la firma Laboratorios Glumother de Juan Carlos Ingratta, el depósito de garantía correspondiente a la licitación pública Nº 25-56, en virtud del incumplimiento por parte de dicha firma.

2º Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial para que inicie las acciones tendientes a reivindicar el perjuicio fiscal ocasionado por el incumplimiento de dicha firma.

Expte. 7783-59.

1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la Sra. Emma Modesta Silva de Méndez Doyle, maestra auxiliar de la esc. Nº 47 de Sgo. del Estero, con antigüedad al 10-7-57, por haber utilizado el máximo de licencia por enfermedad, art. 47º, y a su término no permitirle reintegrarse al cargo su estado de salud. Disponer además se le entregue la foja de servicios para tramitar su jubilación.

Expte. 16892-59.

1º Aprobar el reajuste de precio de la carne suministrada por la firma Casa Brenner Soc. Colectiva que asciende a la suma de Dos mil setecientos treinta y tres pesos con 70 cts m/n ($ 2733,70=)

2º Pasar este expte. a la Dción. Gral. de Administración a los efectos indicados por la misma a fs. 31 (Escue

la-Hogar - Catamarca.)

Expte: 18242-59 — 1° Dejar sin efecto la resolución de fs. 12.
2° Conceder licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6°, inc. L, punto 5 de la Reglamentación de la Ley 14473, a la maestra de la esc. 72 de Buenos Aires, sra Nilka [illegible] de Terazzo del 17-6 al 30-11-59, para asistir a los cursos de Perfeccionamiento del Instituto de Formación de Especialistas de Educación de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Educación de la pcia. de Buenos Aires.

Expte: 30072-59. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 168 de Entre Ríos, la donación del local donde funciona el citado establecimiento.

Expte: 36377-59. Prorrogar por sesenta (60) días el plazo acordado al maestro de la esc. Militar N° 160 sr Julio Leopoldo Olmos Zárate para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2° de fs. 13. (Mendoza - presentación trabajo)

Expte: 16884-60 — 1° Conceder vista de estas actuaciones a la Srta Elena Dolores Aurora Guerrero, y hacerle saber que deberá obrar con mesura y sin apresuramiento en sus juicios.
2° Archivar el expediente (Aspirante a Suplencia [illegible])

Expte: 17151-60 — 1° Reintegrar al Sr. Osvaldo Nicolás Gotenza, director de la esc. N° 5 de Córdoba la suma de veintidós mil trescientos ochenta pesos m/n ($ 22380) en concepto de reparaciones urgentes en los techos del local escolar que abonó de su propio peculio, de acuerdo con la documentación que corre a fs. 3 y subsiguientes.
2° Imputar el gasto en la forma indicada a fs 11.

Expte: 26984-60 No hacer lugar al pedido de bonificación por título que formula la empleada de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, srta Rogelia Dora Rascher y dispo

con el archivo de estas actuaciones.

Expte: 27178-60. 1° Rectificar la clasificación de la esc. N° 383 de Resistencia, Chaco, y asignarle a partir del 1°-5-58, la 1ª cat. de acuerdo con lo que prescribe el inc. a. punto 2° de la Reglamentación del art. 7° del Estatuto del Docente.

2° Disponer la liquidación de la diferencia de haberes correspondientes a partir del 1° 5-58 a favor de la directora de la esc. N° 383 de Resistencia, Chaco, Sra Carmen S. M. de Alemany con motivo de la rectificación de la clasificación de la escuela.

Expte: 28747-60 1° Instruir sumario a la maestra de la esc. N° 110 de Santa Fe, Srta Julia Catalina del Carmen Galuella, para establecer su real situación de revista.

2° Facultar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a designar Sumariante ad-hoc.

3° Hacer saber al Sumariante ad-hoc que deberá realizar su cometido en el menor tiempo posible, pero asegurando las garantías que establece el reglamento de Sumarios.

Expte: 28786-60. 1° Autorizar a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 112 de Misiones para utilizar en la reparación del edificio escolar el material aprovechable de la demolición del local que ocupaba la esc. N° 61 clausurada por despoblamiento escolar.

2° Dejar constancia de que dichos trabajos de reparación no significarán erogación alguna por parte de la Repartición.

Expte: 29440-60 1° Aprobar el certificado N° 11 Liquidación definitiva, Ley 12910, por la suma de Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos doce pesos con 63 cts m/n ($ 498.412,63=) correspondiente

a los trabajos realizados por la Empresa Requero y Vecchio S. R. L. en el edificio de la esc. Nº 145 de Buenos Aires

2º Imputar en la forma indicada a fs 40

Expte 29442-60 1º Aprobar el certificado Nº 3 de Liquidación Definitiva Ley 12910, por la suma de Seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos con 13 cts m/n ($ 644060,13-) correspondiente a los trabajos realizados por la firma Cittarini-Bologna, Domingo J. Turdo e Ing. Alejandro Muriel, en el edificio de la esc. Nº 17 de Bs Aires.

2º Imputar en la forma indicada a fs. 64 vta.

Expte 29441-60 1º Aprobar el certificado Nº 5 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos con 63 cts m/n ($ 688.276,63-) correspondiente a los trabajos realizados por la Empresa C.O.D.I. SRL, en el edificio de la esc. Nº 140 de Buenos Aires.

2º Imputar en la forma indicada a fs 21. vta

Expte: 30592-60 1º Disponer el pago de la suma de Diez mil ochocientos pesos m/n ($ 10.800-) al diario "La Nación", en concepto de publicación de avisos de llamado a licitación pública Nº 8, para la construcción del edificio escolar de la calle Varela 757

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 7. vta.

Expte 31802-60 1º Aprobar el certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de Diez mil cuatrocientos diecinueve pesos con 4 cts m/n ($ 10419,04-) correspondiente a los trabajos realizados por la firma Alberto Ronzione en el edificio de la esc. Nº 15 del C. E. 19º.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 13.

Expte: 32146-60 1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 13 del C. E. 6º a fin de deslindar la responsabilidad del personal ante el hecho denunciado.

2º Autorizar a las autoridades del C. E. 6º a designar el

el Instructor y Secretario Sumariante —

Expte: 32377-60 — Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones establecidas en el art. 34º del Decreto 13800 desde el 3 al 14-10-60, al director interino de la esc. Nº 228 de Sgo. del Estero Sr. Carlos Alberto Díaz —

Expte: 32432-60 —
1º. Aprobar la lista de Trabajos adicionales por la suma de Ciento sesenta y cinco mil ciento setenta pesos con 67 cts. m/n. ($ 165.170,67 m/n.) a realizarse en la construcción del edificio de la esc. Nº 248 de Córdoba.
2º Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Córdoba. —
3º Imputar en la forma indicada a fs. 4 vta.

Expte: 32064-60 — Conceder licencia en las condiciones del art. 6º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo desde el 14 al 24-11-60, a la Srta. María Esperanza Vallarino, dietista de la Direc. de Asistencia al Escolar, dependiente de la Direc. Gral. de Recursos Humanos. —

Expte: 32711-60 — Solicitar al Gobierno de la Prov. de Catamarca, la cooperación de la Dirección Gral. de Arquitectura para que constate, proyecte y labore presupuestos para las reparaciones necesarias en el local donde funciona la escuela nacional Nº 57 de Catamarca, atento lo aconsejado oportunamente. —

Expte: 33305-60 — Acordar al contratista de las obras de construcción del edificio de la esc. Nº 145 de Buenos Aires, Roquero y Vecchio S. R. L. una ampliación de treinta (30) días corridos en el plazo contractual de terminación de las mismas. —

Expte: 33303-60 —
1º Aprobar el certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de Cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con 1 cts. m/n. ($ 472.486,01.) correspondiente a los trabajos realizados por la Empresa Jorge A. Ribedursky en el edificio de la esc. Nº 37 de Buenos Aires. —
2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 5 vta.

Expte: 33812-60. Intimar por el término de quince (15) días hábiles desde su notificación al escribano don Hermógenes Torres para que entregue el testimonio de escritura perteneciente al terreno donado con destino a la esc. Nº 88 de San Luis, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.

Expte: 33852-60. Declarar de necesidad la reparación de máquinas de escribir solicitada por las escuelas y oficinas que se indican a fs. 17 por un total determinado de cuarenta y tres mil doscientos pesos m/n ($ 43200.-) y autorizar el correspondiente llamado a licitación privada.

Expte. 11 [illegible]-60. 1º Aprobar la transferencia de los cargos de maestro de grado dispuesta por la Inspección Seccional de Tucumán de las esc. Nos 83 y 100 respectivamente donde son innecesarios, a la esc. Nº 2 de la misma provincia, con arreglo al detalle de fs. 53.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Tucumán, los cargos vacantes de maestra de grado destinados para ingreso en la docencia, con arreglo al detalle de fs. 105 a 109.

3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Tucumán, los cargos vacantes de vicedirectores destinados a ascenso de jerarquía y categoría, que se detallan a fs. 111.

4º Destinar para el concurso de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de directores que se detallan a fs. 112 y 114.

5º Completar la vacante de la dirección de la esc. Nº 281 de Tucumán, existente por renuncia de la Srta. Asunta Calamandrei, hasta tanto sea elevada la propuesta de traslado correspondiente y teniendo en cuenta lo expresado por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fs. 115.

6º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones

[illegible] que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia, ascenso de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª de fs. 97 a 115 de estas actuaciones.

7º. Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

María Angélica Lucrecia Yáñez de Díaz Romero, de la 248 de Ingenio El Manantial 2ª A, a la 301 de Valle de Lerma, 1ª A, vac. por renuncia de Dionisia Argentina Aráoz de Sofía.

Fernando de Jesús Monasterio, de la 377 de Barrio Matadero, 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por jubilación de Amadeo Muñoz de Villagra.

Lucila Argentina Aráoz de Monasterio, de la 377 de Barrio Matadero 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por renuncia de María del T. Ojeda.

Eva del Tránsito Urueña de Rodríguez, de la 378 de Villa Nueva 2ª A, a la 119 de Monteros 1ª A, vac. por renuncia de María L. Maquina de Trejo.

Elva Rosa del Valle Paval, de la 214 de Chacras al Oeste 1ª A, a la 49 de Villa 9 de Julio 1ª A, vac. por renuncia de Lucía María E. L. de Zorrilla.

Vera Alcira Alvarez de Lara Padilla, de la 49 de Villa 9 de Julio, 1ª A, a la 295 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de María Antonia Medina de Pérez.

Clara Zamora, de la 134 de Marcio Sud, 3ª B, a la 27 de Quilmes 1ª B, vac. por pase de María

Julia Lazarte

Rosa del Carmen Carrizo, de la 287 de Colonia H Santa Ana a la 29 de El Cercado, ambas 1ª G, vac. por renuncia de Pellegrina Ottonello de Carlina

Juana Isabel García de Chumu, de la 26 de Mura-pa 1ª G, a la 39 de Santa Bárbara 2ª G, vac. por pase de Francisca Angela Rudhof de Carbonell.

Julio César Cancedo, de la 110 de Los Gutiérrez, a la 47 de Villa 9 de Julio, ambas 1ª A, vac. por pase de Dora A. de Losa Padilla

Julia Haydée Artieda de Malfussi, de la 46 de Cafe Viejo a la 47 de Villa 9 de Julio, ambas 1ª A vac. por renuncia de Nilda Elvira Plaza de Suárez Albarracín.

Nelly Rosa Artieda, de la 112 de Zaguello, 2ª G, a la 100 de El Chañar, 1ª A, vac. por pase de Julio César Cancedo

Bernardina Florencia Barrionuevo de Salas, de la 85 de San Carlos, 2ª G, a la 117 de Cortaderas 1ª G, vac. por renuncia de Andrea D. Sánchez de Perea.

María Elva Cruz, de la 265 de Gastona Norte, 2ª G, a la 117 de Cortaderas 1ª G, vac. por renuncia de María Berta Navarro de Guillén

Sara Agustina Rivadeneyra, de la 115 de Gastona a la 226 de San Carlos, ambas 1ª G, vac. por pase de Josefina Marta López de Barba.

Berta Jolanda Granero de Salomón, de la 110 de Los Gutiérrez, a la 259 de La Ciudadela, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Emma Z. Castro

Antonia Gabina Enne de Nieva, de la 14 de Amberes, a la 285 de La Posa, ambas de 1ª G, vac.

por terminación de servicio de Sofía B. Rocha de Bustamante.

Lidia del Valle Chaile, de la 25 de Huasa Pampa Norte, a la 294 de El Porvenir, ambas 2ª B, vac. por renuncia de María A. Santillán.

Elena Margarita Gutiérrez de Guerrero, de la 112 de Ingenio [illegible], 2ª B, a la 2 de [illegible] 1ª B, vac. por renuncia de Zunilda del Valle Molina de Oruela.

Adela Tafetti de Costas, de la 263 de Donato Álvarez, 1ª B, a la 7 de Colonia San Pedro 3ª B, vac. por renuncia de Isabel R. Figueroa de Ojriño.

María Elena Lobo de Iglesias, de la 230 de Simoca a la 40 de Tafí Viejo, ambas 1ª A vac. por terminación de servicio de Paulina Viola de Eivoli.

Ernestina Nocerino, de la 248 de Ingenio El Manantial, 2ª A a la 46 de Tafí Viejo 1ª A, vac. por jubilación de María Ángela Molina de Díaz.

Olga del Carmen Torres, de la 87 de Los Gejas, a la 56 de San Miguelito ambas 1ª A vac. por pase de María Alicia M. de Romano.

Elvira del Rosario Montero, de la 36 de Los Güemes 3ª B, a la 109 de San Miguel 2ª B, vac. por pase de María Chanta de Chanta.

Josefa del Carmen Domínguez de la 87 de Los Gejas a la 113 de Cuesta de las Peñas, ambas 1ª B vac. por pase de Elsa López.

Selva Rosa Ruiz de Peralta, de la 305 de Aguilares, 1ª A, a la 387 de Barrio Textil, 2ª A, vac. por renuncia de Rosaura Villafañe de Gosse.

Irma Lia Pacheco de Vázquez, de la 197 de San Gabriel a la 344 de Manantial, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Josefa Berta Pedernera de Carrizo.
Elsa Elena Gramajo de Clérici, de la 248 de Ingenio El Manantial, 2ª A, a la 351 de Marcos Paz, 1ª A, vac. por renuncia de María Emma L. de Gramajo.
Irma Esther Aguirre de Pacheco de la 147 de Alta Gracia, 2ª B, a la 330 de Los Ralos, 1ª B, por pase de Dolores J. Lizarraga.
María Lilia Abel, de la 280 de Ingenio Santa Ana a la 304 de El Bracho, ambas 1ª B, vac. por cesación de servicios de Carmen Rossi de Bravo.
Marta Carolina Carrizo, de la 320 de Colonia 12- Ingenio Santa Ana, 1ª B, a la 281 de Costilla, 2ª B, vac. por pase de Irma Argentina Fernández.
Nelly Teresita Villafañe de Fortini de la 120 de Santa Rosa de Leales, a la 271 de Los Villagra, ambas 1ª B, vac. por pase de Violeta del V. A. de Ponce de León.
Silvia Elena Méndez de Brito, de la 350 de Los Ralos 1ª B, a la 253 de Los Chañaritos, 2ª B, vac. por pase de Guillermina Anunciación Paramini.
Carmen Jesús Romero de Pérez, de la 333 de Potrero Grande, 2ª B, a la 251 de Lules, 1ª B, vac. por terminación de servicios de María Luisa Linares de Moreno.
Irma Yolanda Ruana de López Colombres, de la 273 de Mancopa, 2ª B, a la 212 de Mundo Nuevo. Ingenio San Pablo, 1ª B, vac. por ascenso de Hortencia E. Gorostiaga.
Norma Elsa Gramajo de Nero, de la 308 de El Tala

a la 212 de Mundo Nuevo, Ingenio San Pablo, ambas 1ª G, vac. por jubilación de Ana de Peralice.

Yolanda Alicia Mandrini de Romero, de la 61 de Ros Arrieta, 2ª G, a la 141 de El Puesto 1ª G, vac. por renuncia de Marqueza Dolores Robledo.

Gabriela Guillermina Romero, de la 60 de Tafí Viejo a la 301 de Mala de Ruiz, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María C. de Cornet.

Julia Nélida Martínez de Díaz, de la 100 de Agua Dulce a la 277 de Bajo Grande ambas 2ª G vac. por renuncia de Ramona Generosa (?) Arroyo.

Rosa Palmira Díaz, de la 140 de Fronterita, 2ª G a la 2 de Ranchillos, 1ª G. vac. por transferencia de cargo sobrante de la 100.

Elida Estela Torres de Crucci, de la 109 de San Miguel a la 12 de Chumicha, ambas 2ª G, vac. por renuncia de María Concepción Carrizo

Josefina Ernestina Riviero de Villafañe, de la 272 de Cortaderal a la 273 de Maricopa ambas 2ª G, vac. por pase de Josefa R. S. de Marsilla.

Isabel Elvira Carrera de Rojas, de la 57 de Nueva Esperanza, 2ª A, a la 60 de Tafí Viejo, 1ª A, vac. por pase de Ernestina Pelaya de Ruiz Núñez.

Nilda Blanca Laura Córdoba, de la 82 de Esquina del Llano, a la 52 de San José de Buena Vista, ambas 2ª G, vac. por pase de Magdalena Amiani de Heredia.

Lola Antonia del Valle Schmidt de Núñez de la 65 de Mayo, 2ª B, a la 88 de Ingenio Nueva Baviera, 1ª B, vac. por pase de Flora Ramona Alvarado de Cardozo.
María Justina Quiroga, de la 144 de Rincón de Balderrama a la 105 de Ranchada, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Justina Marta del Moral de Torres.
Nelly Argentina Herrera, de la 175 de Las Mercedes 2ª B, a la 206 de Ingenio Las Tronteritas 1ª B, vac. por pase de Celsa Mercedes A. de Indri.
Lilia del Valle Ibáñez, de la 328 de Yaquilo, 2ª B, a la 263 de Donato Alvarez, 1ª B, vac. por jubilación de Dora Avellaneda de Avellaneda.
Irma Jerónima Medina, de la 292 de Yuca Pampa, 3ª C, a la 380 de Las Mesadas, 2ª C vac. por pase de Sofía Antonia Cossa de Melchiori.
Inés Hatem Eleed de Dantur, de la 40 de Tafí Viejo a la 259 de La Ciudacita, ambas 1ª A vac. por jubilación de Lucrecia San Martín.
Antonia Norma Carrillo, de la 191 de Campo Gallo, Sgo del Estero, 1ª B, a la 9 de Colonia San Pedro, 1ª B, vac. por pase de Victoria C. R. de Ire.
Juana García de Talori, de la 177 de Gral Güemes Salta, 1ª A, a la 128 de Tipas, 2ª B, vac. por pase de Felisa del Valle Núñez.
Máxima Mercedes González de Bonilla, de la 16 de Las Palmas, Chaco, 1ª A, a la 243 de Cañada de Yerba Buena, 2ª A, vac. por pase de Teresa Bermejo de Araujo.
Esther Isabel Sans, de la 77 de Las Breñas, Chaco

1ª A, a la 311 de Pié del Aconquija,
2ª A, vac. por pase de Irma Olga Carvajal de [illegible].

8º Ubicar en las escuelas de Tucumán que se indican el siguiente personal reincorporado o en situación especial:

Hilda [illegible] Ricolti de Palermo, maestra reincorporada Expte. 52705-58 en la 351 de Barrios Paz, 1ª A, vac. por pase de Modesta L. Pérez.

Ana María del Huerto [illegible] Toledo de Caselli, maestra reincorporada. Expte. 8407-57 en la 259 de La Ciudadela, 1ª A, vac. por jubilación de Julia del J. Colombres

Sofía [illegible] de Pamel, maestra ubicada provisoriamente en la 172 de El Cruce 2ª A, en la 49 de Alto La Pólvora, 1ª A, vac. por renuncia de Lucila Aldonate de Charzia.

Julia Magdalena Heredia maestra reincorporada Expte. 25136-57, en la 102 de [illegible] del Llano, 2ª G, vac. por jubilación de Dora Valdez de Juárez.

Romualda C. García de Díaz, maestra reincorporada Expte: 22698-57, en la 27 de Quilmes, 1ª A, vac. por pase de Sara Herrera.

9º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados, a los siguientes maestros:

Haydée Alicia Correa de Lucero, de la 212 de Mundo Nuevo, Ingenio San Pablo, 1ª G, a la 116 de Tafí Viejo 1ª A, vac. por jubilación de Josefina Centurión de Ivaldi.

María Julia C. Padilla de Nafal, de la 34 de Maco mita, 2ª B, a la 49 de Villa 9 de Julio, 1ª A, vac por jubilación de Griselda Carrizo Duran.

María Juana Juan Carmona, de la 220 de Rolo J, Luisiana, 1ª C, a la 113 de Curva de Los Vegas 1ª B, vac por pase de Carolina Teresa Aráoz Iturbe.

Elva del Valle Robles, de la 70 de Los Pereyra, 3ª C, a la 114 de La Encantada, 1ª B, vac por pase de Miguel Angel Ibáñez.

Teresa Margarita Zahara de Marañón, de la 248 de Colonia 2 Km 1021, 2ª B, a la 119 de Monteros, 1ª A, vac. por jubilación de Virginia Testa Ottonello.

Blanca Nélida Rodríguez de Eslaper, de la 14 de Amberes 1ª B, a la 119 de Monteros, 1ª B, vac. por jubilación de Petrona Haydée Aragón de Jensch.

Zenaida Luz de los Angeles Gómez, de la 169 de La Rinconada, 2ª B a la 230 de Simoca, 1ª A vac. por pase de Marta G. Ibáñez de Luna.

Hilda Mercedes Cerrizuela, de la 36 de Los Gómez, 3ª B, a la 230 de Simoca, 1ª A, vac. por jubilación de Paula M. R. de Molina.

Emma Leonides Rosales, de la 3 de Finca Mayo, 2ª C, a la 251 de Lules, 1ª B, vac. por jubilación de Angélica del C. A. de Guasnabar.

Ana Lucía Rellido, de la 50 de Los Lazos, 2ª C, a la 254 de Los Aguirre, 2ª B, vac. por pase de Agustina A. L. de Villa.

Adela Hortensia Aráoz, de la 156 de Romera Pozo, 1ª B, a la 256 de El Colmenar 1ª A, vac por pase de Azucena M. del Campo de Luque.

[illegible] Teresa [illegible] de [illegible], de la 149 de Alta Gracia, 2ª G, a la 209 de La Ciudadela, 1ª A, vac. por jubilación de María del Pilar Cabrera de Montilla.

[illegible] Francisca de la Vega [illegible], de la 89 de Rumi Punco, 2ª C, a la 2 de Ran[illegible], 1ª G, vac. por transferencia de cargo Sobrante de la 83.

María G. Miranda de Tella, de la 133 de Villa [illegible], 2ª C, a la 39 de Santa [illegible]bara, 2ª G, vac. por pase de [illegible] María Argentina [illegible]

Clara Hilda [illegible] de [illegible], de la 172 de La [illegible], 1ª C, a la 96 de [illegible], 1ª A, vac. por pase de Guillermina Blanca Monteros

Dolores Zulema González de [illegible], de la 62 de [illegible], 3ª C, a la 90 de El Chañar 1ª G, vac. por pase de María Elena Pereda de Austerlitz.

Rosalía del Carmen González, de la 104 de Los Gómez 2ª C, a la 82 de Esquina del Llano 2ª G, vac. por pase María Gracita Ruiz de Rivas.

[illegible] Zulema [illegible] Siquiera de Márquez, de la 391 de La Loma de Cinducito, 2ª C, a la 85 de San Carlos, 2ª G, vac. por pase de Elena C. de Rivas

Blanca Lidia [illegible] Montrouil de [illegible], de la 270 de La Favorina, 2ª G, a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª A, vac. por jubilación de [illegible] Argentina López de [illegible]

[illegible] del Pilar Gamuto de Gómez, de la 34 de Maconuhl, 2ª G, a la 243 de Cañada de Yerba Buena, 2ª A, vac. por jubilación

de Olinia Rita Villalba de Cerusico.

Blanca Ruby Pérez de Campos, de la 86 de Campo La Flor, 2ª C, a la 247 de San Felipe, 2ª A, vac. por jubilación de Presentación Alonso de Castillo Medina.

Blanca Ciria Baroni de Gournonville, de la 271 de Los Villagra, 2ª B, a la 211 de Pié del Aconquija 2ª A, vac. por pase de Sara Lía Juana Romano de Neville.

Lilia Soledad Rosales, de la 156 de Camino Viejo, 1ª B, á la 311 de Pié del Aconquija, 2ª A, vac. por pase de Gladys Lilia Mambrini.

Mirna Graciela Loto de Palazzo, de la 298 de Colonia 2 Km. 1021 - 2ª B, a la 351 de Marcos Paz 1ª A, vac. por pase de Elena E. Casas.

Adela del Carmen Alcaide, de la 298 de Lote 2 Km. 1021 - 2ª B, a la 372 de Barrio San Martín 2ª A, vac. por jubilación de Hilda T. J. Bonet de Ribas.

María Hortensia Alderete de Correa, de la 139 de San José de Flores, 2ª B, a la 378 de Villa Nueva, 2ª A, vac. por jubilación de María E. Gallac. de Grillo.

Paloma Avelina Lazarte, de la 258 de Huasa Pampa, 2ª B, a la 387 de Barrio Textil, vac. por jubilación de Petrona E. G. de Arodes.

Justina Clemencia Crisp. de González, de la 13 de Yopongo, 1ª B, a la 387 de Barrio Textil, 2ª A vac. por jubilación de María Inés Aguier de Ponti.

María Teresa Ottonello de Zurita, de la 212 de Mundo Nuevo, 1ª B, a la 49 de Villa 9 de Julio 1ª A, vac. por jubilación de Berta Salomonye de Viernes.

Amalia Azcárate, de la 88 de Ingenio Nueva Bavie-

ra, 1ª B, a la 301 de Mate de Luna, 1ª A, vac. por renuncia de María A. Racedo.

Faustina Mercedes Vallejo de Santos, de la 16 de Campo (La Flor), 2ª C, a la 277 de Bajo Grande, 2ª B, vac. por jubilación de Olga Rodríguez de Valente[illegible].

Gloria Angélica Padilla Ruiz, de la 68 de El Bagón, Sgo. del Estero, 2ª B, a la 301 de Mate de Luna, 1ª A, vac. por jubilación de María Rosa Gorostiaga de Correa.

Elvia A. Gutiérrez de Navarro, de la 416 de R. de Velazco, Sgo. del Estero, 2ª B, a la 230 de Simoca, 1ª A, vac. por pase de Amalia Edith Martín.

Ana Otilia Verdún, directora de la 112 de El Pedral, Salta, 2ª C, como maestra de grado, a la 240 de Muñecas, 1ª A, vac. por pase de María Luisa Martín de Correa.

María Liberata Lezcano de San Clemente, de la 616 de Conchayoj, Sgo. del Estero, 2ª C, a la 232 de Los Camperos, 2ª B, vac. por pase de Rosalía Granulan.

9º Aprobar el traslado a su pedido de la maestra especial de manualidades de la 7 de Tinca Mayo, 2ª C, Hilda Mercedes Ruiz, con ascenso de ubicación a la 230 de Simoca, 1ª A, ambas de Tucumán, en la vac. por pase de Rosa María L. de Vigolani.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan, a pedido de los interesados, de los siguientes directores:

Juan Carlos Treijó, de la 101 de Caspinchango.

a la 236 de La Ciénaga, ambas 2ª A, vac. por jubilación de María E. M. de Guillette

Atilio Santiago García, de la 55 de Las Lajas, 2ª C, a la 147 de Jacoëtta, 3ª C, vac. por jubilación de Jesús Rosa Fernández de Morán.

Alberto Grande Gómez, de la 306 de Los Cercos, a la 71 de Sáez, ambas 3ª D, vac. por jubilación de Horacio García.

Venancio Rafael Rodríguez, de la 165 de Pilco, a la 298 de Colonia C 2, Km 1021, ambas 2ª C, vac por jubilación de María Luisa Wyss.

Expte: 22631-60

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 124 de Misiones sra. Olga Richter de Soldania, atento su situación irregular por inasistencias injustificadas, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Autorizar a la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y Secretario.

3º Disponer que la Inspección Seccional respectiva acuerde el viático reglamentario al sumariante y secretario y que la Dción Gral. de Administración reintegre a aquella el importe de los mismos.

Expte 31630-60

Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 1º 8º 60 Expte: 19222-60, a la esc. Nº 6 del C.E. 19º de la maestra de la Nº 48 de Rosario Tala, prov. de Entre Ríos, srta María Isabel Gentil (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 31596-60

Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de maestra de la esc. Nº 243 de Misión Chaqueña, Salta, presenta la sra Gladi_ A. Díaz de Maquieira, por razones de índole particular.

Expte: 29597-60

Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art 183º

del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la escuela para adultos Nº 6 de Formosa, en la vac. por jubilación de la Sra. Laura M. de Von Zander, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sra. Regina Godoy de Tuppo. - -

Expte. 25330-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas hospitales Nº 3 Alvear y Nº 6 Durand, sra. Julia Felicia Vega Gómez de Gentile y srta. Margarita Nilda Meyer.

Expte. 22171-60. Reincorporar (de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente), a la ex maestra de la esc. Nº 83 de Dolores, prov. de La Pampa, 1º A, sra. Ana Umansky de Dubrovsky y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 22427-59. Asignar funciones auxiliares durante el curso lectivo del corriente año, a la directora de la esc. Nº 132 de Palomitas, Salta, sra. Azucena Rufino de Domínguez, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 19928-57. Aprobar el nombramiento como maestra esp. de dibujo suplente, 8 h. del Inst. Hogar San Benito, Artigas 2986, Cap. Fed., desde el 24-6 hasta el 7-7-57, de la Sra. Mercedes Zulema Aragón de Fernández, con título de M. N. N. registrado en la Dirección Gral. de Personal.

Expte: 33773-60. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: del 30-6-60. Expte: 31418-59, a la esc. Nº 24 de Plaza Luxardo, Córdoba, de la maestra de la esc. Nº 244 de María, Entre Ríos, Srta. Nydia Esther Certo Tallemn (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º, 8.)

Expte: 33867-60. Dar por terminada a su pedido la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Sgo. del Estero, res: 4-4-60. Expte: 6871-60, de la maestra de la esc. Nº 374 de Puesto del Medio de la misma prov., sra. Blan

ca Elvira Santillán de Gómez

Expte: 33967-60 — 1º Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 5 del C.E. 14º dispuesta por res: 25-7-60. Expte: 14250-60, de la maestra reincorporada, srta Florencia Isidora Quejero

2º Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria res: 11-4-60 Expte: 27349-59, en la esc. Nº 23 del C.E. 3º en la vac. por jubilación de la Sra. Anatilde Arambaru de Recalde, de la maestra reincorporada srta Florencia Isidora Quejero

Expte: 33971-60 — Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 2 del C.E. 17º en la vac. por jubilación de la Srta. Joselina Repetto dispuesto por res: 10-11-60. Expte: 32813-60, de la maestra de la Nº 18 del C.E. 14º sra Lilia Helvecia Gandini de Galelli, (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 34840-60 — 1º Aprobar el concurso de ingreso en la docencia, llamados Nºs 9 y 17, realizadas en Río Negro, para cubrir los cargos vacantes de maestras de escuelas para adultos de esa pcia y como consecuencia: Nombrar maestros de escuelas para adultos (preceptoras) en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Juana Miralles de Rubín, esc. 2 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación, res: 19-11-51. Expte: 24512-48.

Dora Victoria Cévoli de Plunkett, esc. 2 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación, res: 19-11-51. Expte: 24512-48.

Ilda Angelica Alemán de Pérez, esc. 2 de San Carlos de Bariloche vac. por creación res: 19-11-51. Expte: 24512-48.

Carlos Alberto Guasti esc. 3 de Cipolletti, vac. por creación, res: 26-1-53. Expte: 85271-52.

Elena Blanca Schwarz, esc. 3 de Cipolletti vac. por creación res: 26-1-53. Expte: 85271-52.

Oreste Navarro, esc. 3 de Cipolletti vac. por creación

res: 26-1-53. Expte: 85271-52.
Nilda Albarina Pereyra de Papafellini, esc. 7 de Cipolletti, vac. por jubilación de Juana Bertha Cornudella de Méndez.
Dora H. Zabaleta de Aguirre, esc. 6 de Huahuel Niyeo, vac. por creación ministerial Nº 1276 del 6-4-54. Expte: 98797-53.
Juan Jerónimo [illegible], esc. 8 de Pomona, vac. por creación res: 1-9-54.
Pilar del Carmen Blanco de Gatica, esc. 9 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res 14-12-54. Expte: 96577-54.
Edgardo Enrique Gatica, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación. res. 25-11-58. Expte 24334-57.
Celia Rosa Pérez de Kauski, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res: 25-11-58 Expte: 24334-57.
Sofía Juana Ramona Aguero, esc. 10 de San Carlos de Bariloche, vac. por creación res: 25-11-58. Expte: 24334-57.
José Matías Otero, esc. 11 de El Bolsón, vac. por creación, res: 12-5-59. Expte: 25232-57.
2º) Aprobar el concurso de ascenso de jerarquía Nºs 6 y 18, realizado en Río Negro, para cubrir los cargos vacantes de directores de las escuelas para adultos de esa prov. y como consecuencia, nombrar directores de los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas.
Esc. 7 de Cipolletti, vac. por creación 1951, a la maestra del mismo establecimiento, srta. Palmira Bárbaro.
Esc. 5 de Cinco Saltos, vac. por creación 1952, a la maestra del mismo establecimiento, srta Apolonia Fernández.
Esc. 9 de San Carlos de Bariloche, vac. por crea-

ción, res: 14-12-54. Expte: 96577-54, al maestro de la Nº 2, sr. Lorenzo Rafael Buchaillot.

Expte. 34192-60 Dejar sin efecto la designación de la srta. Marta Teresita Zilli Sartor, como maestra de grado de la esc. Nº 15 de Valcheta, Río Negro, dispuesta por res. 18-8-60. Expte. 21303-60, en razón de que la nombrada renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 30309-60 Aprobar el traslado a su pedido a la escuela para adultos Nº 1 del C.E. 8º, en la vac. por renuncia del sr. Germán J. Rodríguez Verdier, del maestro de la escuela primaria Nº 6, anexa al Regimiento Nº 6 de Infantería Gral. Viamonte, Mercedes, Buenos Aires sr. Hugo Enrique Rorics.

Expte. 8-61. Aprobar el Concurso Nº 22 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de música en las escuelas de Mendoza y como consecuencia:

Nombrar maestras especiales de música para las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes personas:

Gracia María Guarnieri esc. 4 de Lunlunta, 1ª A. vac. por creación. Expte: 16442-59

Luz Bettie Martínez Zentono de Galderrama, esc. 31 de San Francisco del Monte, 1ª A, vac. por creación. Expte. 16442-59.

Lidia Ernestina Sicardi de Romero Díaz, esc. 33 de El Grapiche, 1ª A, vac. por creación Expte: 16442-59.

Daisy Catalina Rouffa de Marchión, esc. 56 de Buena Nueva, 1ª A, vac. por creación Expte: 16442-59.

Beatriz Antonia Ilin Olivan, esc. 61 de Carrodilla 1ª A, vac. por creación. Expte: 16442-59

Martha Hebe Ferrari de Cortés, esc. 82 de El Algarrobo, 1ª A, vac. por creación. Expte: 16442-59.

Expte 34.15-60

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, al designar en el cargo de Inspector de Zona, Suplente, en la vac. por renuncia del Sr. [illegible] del Rosario Vergara, al director de la esc. Nº 145 de San Isidro de la misma pcia, Sr. Juan Luis Vega.

Expte: 32023-58

Aprobar la ubicación en las escuelas de Mendoza que se indican, de las siguientes maestras sobrantes por clausura de la Nº 100 de esa pcia. res. 9-4-59, fs. María Elisa Sra de D'Angelo, en la 125 de Las Paredes, vac. por renuncia de Alicia Margarita M. C. de Becerra.

María Esther Merín de De La Reta, en la 125 de Las Paredes, vac. por renuncia de Matilde C. de Hermen.

Dolores Estrucio de Galvez en la 125 de Las Paredes, vac por renuncia de Nelia S. L. de Reatti

Angela del Carmen Caravario de Sartor en la 22 de El Alumbrillo, vac. por renuncia de Victoria J. C. de Blani.

Justa Mónica Petricorena de Bravo, en la 97 de Ciudad San Rafael, vac por pase de Betty Díaz de Marforatti

Expte 24007-58

Ubicar en la esc Nº 35 de Gálvez, pcia de Santa Fe a la Sra. Aurora Pérez Ruiz de Clausen a quien se le asignaron funciones auxiliares por reducción de f. 32.

Expte: 33433-60.

Autorizar a la Sra Noemí Rodríguez Castriz de Köhler a quien por res: 13-8-60, se la designó maestra de la esc. Nº 22 de Sarmiento, pcia de Chubut, a tomar posesión del cargo el día 1-12-60.

Expte: 34741-60

Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 21-11-último, Expte: 30238, a la esc. Nº 4 del C.E. 1º, en la vac. por pase de la Sra. María E. L. de Roto, de la maestra de la Nº 18 del C.E. 14º, Sra María Teresa Delavo

de Arancia (Estatuto del Docente Reglamentación del art. 32º. 8.)

Expte. 34823-59 — Aprobar el Concurso Nº 5 de ingreso en la docencia realizado en Misiones para cubrir los cargos vacantes de maestros de las escuelas para adultos de esa provincia y como consecuencia:

Nombrar maestros de escuelas para adultos, preceptores, en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Antonia Mariani de Gentile, esc. 1 de Posadas vac. por jubilación de María Antonia Escalada de Roig.

Juana R. Espinoza de Serbes, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res.: 28-4-59. Expte.: 4179-56.

María Josefina Carolli, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res.: 28-4-59. Expte.: 4179-56.

Beatriz Brígida Caltopoto, esc. 4 de Posadas, vac. por creación. res.: 28-4-59. Expte.: 4179-56

León Genmaor, esc. 4 de Posadas, vac. por creación Expte.: 4179-56, res.: 28-4-59.

Oscar Rolando Ducangioli, esc. 4 de Posadas, vac. por creación, res.: 28-4-59. Expte.: 4179-56

Catalina Machado de Sanidana, esc. 4 de Posadas vac. por res.: 28-4-59. Expte.: 4179-56.

Leonor J. Chulowski de Ricci, esc. 3 de Oberá, vac. por pase de Ana Luisa Montero de Ricci

Angel Bernardo Martínez esc. 3 de Oberá, vac. por creación, res.: 26-3-53. Expte.: 85271-52.

Edith Dolores Ibarrola, esc. 3 de Oberá, vac. por pase de Matilde Aurora Mayer.

Expte.: 30956-60 — Aprobar el concurso por ascenso de jerarquía, directores llamado Nº 8, Expte.: 30702-59, realizado en la Capital Federal para cubrir los cargos vacantes de directores de escuelas para adultos y como consecuencia:

Nombrar directores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 5 del C.E. 2º vac. por jubilación de Álvaro Pedro Ochoa, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Horacio Enrique Guillén

Esc. Nº 6 del C.E. 2º vac. por jubilación de Luis Osvaldo Barbieto, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Alberto Fortunato Aguirre

Esc. Nº 6 del C.E. 7º, vac. por jubilación de Héctor Osvaldo J. Carotti, al maestro de la Nº 7 del C.E. 7º, Sr. Jorge Roberto Vespoli Castellano

Esc. Nº 3 del C.E. 10º, vac. por pase de Mario Minucci, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Román Jáuregui.

Esc. Nº 7 del C.E. 10º vac. por ascenso de Amadeo Ponce, al maestro de la Nº 3 del C.E. 10º, Sr. Rodolfo Enrique Baratta

Esc. Nº 1 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Roberto E. Alamprese, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Orlando Atilio Gonafina

Esc. Nº 7 del C.E. 2º vac. por jubilación de Gregorio Ostteguin, al maestro de la Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Oscar Lorenzo Grillo

Esc. Nº 7 del C.E. 7º, vac. por jubilación de Nicolás Oriante, al maestro de la Nº 6 del C.E. 16º, sr. Luis Menotti Agostini.

Esc. Nº 4 del C.E. 10º vac. por jubilación de María L. Z. de Justo, a la maestra de la Nº 2 del C.E. 10º, Sra. María Juliana Herrera de Núñez

Esc. Nº 1 del C.E. 9º vac. por jubilación de Ana María Z. de Maggio, a la maestra de la Nº 5 del C.E. 9º sra. Milene Laura Casucci de Gavina

Esc. Nº 11 del C.E. 9º vac. por jubilación de María E.

a la maestra de la Nº 8 del C.E. 14º, sra Haydeé Eribluda de Colalillo.

Esc. Nº 8 del C.E. 14º vac. por jubilación de Juana Inocencia ... de ..., a la maestra de la Nº 4 del C.E. 10º, sra María Elena Murasson de Terrán

Esc. 3 del C.E. 2º, vac. por jubilación de Amanda C. Cabrera, a la maestra del mismo establecimiento sra Estrella Benmuyal de Callejo.

Expte: 33864-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 135 de Alto de Sierra y 110 de Carpintería, ambas de San Juan gr. 3, srta. Ines Yolanda Rodrigo y sra. Marina Raquel Echenique de García.

Expte. 11497-60

1º Destinar para el próximo concurso de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado producidos en jurisdicción de la Inspección Seccional de Córdoba, entre el 1º-10 y el 31-3 último y no utilizados en la presente reorganización, conforme al detalle de fs. 53 a 58.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Córdoba, un cargo de maestro especial de manualidades, destinado para ingreso en la docencia y correspondiente a la esc. Nº 227 de esa jurisdicción.

3º Destinar para el próximo concurso de ascenso de jerarquía los cargos vacantes de vicedirectores no utilizados en la presente reorganización, según detalle de fs. 59 y 60.

4º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de Córdoba, los cargos vacantes de director destinados para ascenso por concurso, que se detallan de fs. 63 a 66.

5º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafecta

ciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Gral. de Escuelas de Provincia, Zona 1ª, de fs. 1 a 66 de estas actuaciones.

6º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de las siguientes maestras a pedido de las interesadas:

Victoria Adriana Adobbatti de Ordóñez, de la 86 de Barrio Las Flores, a la 57 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Clara Domínguez de Votela.

Irma Carolina Machado de Franchisena, de la 95 de Talleres Este, a la 57 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Sara Tabla Teno de Gella, [illegible] Renuncia.

Elena del Carmen Vázquez de Vélez Sarsfield, de la 55 de Guiñazú, a la 86 de Barrio Las Flores, ambas 1ª A, vac. por pase de Victoria Adriana Adobbatti de Ordóñez.

Nora Camara de Basilla, de la 286 de Barrio Ana M. Zumarán, a la 86 de Barrio Las Flores, ambas 1ª A, vac. por pase de [illegible] Galla de Manzanares.

Eddy Lelma Lucía Morales, de la 214 de Camino a San Carlos, 2ª A, a la 95 de Talleres Este, 1ª A, vac. por pase de Irma Carolina Machado de Franchisena.

Nélida Martha Escalante de Torielli, de la 285 de Barrio Gral. Bustos, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia

a Imelda Lerma de Batista
María Angélica Martínez; Echemaue, de la 484 de Barrio Aeronáutico, a la 177 de Barrio Observatorio ambas 1ª A. vac. por renuncia de María F. I. de Balder.
Flora Bernasconi de Ibarguren, de la 484 de Barrio Aeronáutico, a la 154 de Bella Vista, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Flora F. de Sorrentino.
Aída Eloisa del Valle Pianelli de la 261 de Barrio Pueyrredón, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Odelia Tejedo de Pardo.
María Elena Cabdevila de Paquelo, de la 246 de San Vicente, a la 177 de Barrio Observatorio, ambas 1ª A, vac por renuncia de Raquel Peit.
Mafalda Olida Rodriguez de la 55 de Quiñazú a la 204 de San Vicente ambas 1ª A vac. por renuncia de Adelina M. Jurichich
María Antonia Herrera de Chirico, de la 235 de Villa Corina, a la 224 de Alta Córdoba ambas 1ª A, vac. por renuncia de Antonieta G. de Casanovas.
María Ida Armado, de la 204 de San Vicente, a la 224 de Alta Córdoba, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Petrona D. de Villaverde
Rosa Galla de Manzanares, de la 86 de Barrio Las Flores a la 229 de Barrio Jaffrey, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Alejandro Fernández.
Ernestina Rosa Salhab, de la 214 de Camino a San Carlos 2ª A, a la 235 de Villa Corina 1ª A, vac. por pase de María Antonia Herrera de Chirico

Magdalena [illegible] de [illegible], de la [illegible] de San
Vicente, a la 285 de Barrio Gral. Bustos
ambas 1ª A, vac. por pase de Nélida
Martha Escalante de [illegible].
José [illegible], de la [illegible] de San Vicente, a
la 286 de Barrio Ana M. Zumarán, am-
bas 1ª A, vac. por pase de Nora C. de
Cazella.
[illegible] Herminia Tomare, de la 276 de Río Cuarto
a la 227 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac.
por renuncia de José Roque Mancini.
[illegible] [illegible] de [illegible], de la 498 de
Pueblo Alberdi, 2ª A, a la 47 de Río
Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de
María del Carmen García de Guidoni.
Guillermina Elda Barrionuevo de Roj, de la 373 de
[illegible], a la 1[illegible] de [illegible], am-
bas 1ª A, vac. por renuncia de Ofelia
[illegible] de [illegible].
[illegible] [illegible] García de [illegible], de la 487 de
Río Tercero, a la 379 de Río Tercero, am-
bas 1ª A, vac. por renuncia de Blan-
ca Azucena Astrada de Aldao.
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], de la 196 de Río
Tercero, a la [illegible] de Río Tercero, ambas
1ª A, vac. por pase de María J.
García.
Yolanda [illegible] Delfino de [illegible], de la 2[illegible] de [illegible]
[illegible], a la 246 de San Vicente, ambas
1ª A, vac. por pase de María E. C. de
[illegible]
María Mercedes Luna, de la 339 de Alta Gracia
1ª A, a la 2[illegible] de [illegible] a San Carlos, 2ª A
vac. por pase de Eddy J. R. Morales.
María Guillermina [illegible] de Escabarren, de la
384 de Calera Central, a la 204 de la ciu-

tad Capital, ambas 1ª A, vac. por pase de Mercedes M. Cerrudo de Pinto.

María Judith Ruiz, de la 181 de Chumesnil, a la 246 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por pase de Jesús Aída Laborda.

Emilia Elena Bustos, de la 35 de Las Perdices a la 55 de Giquiñazú, ambas 1ª A, vac. por pase de Elena del C. Luquez de Vélez Mariconde.

Olimpia Elisa Martínez de Suárez, de la 181 de Dumesnil, a la 261 de Garzón Pueyrredón, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Angélica Funes.

Celia Sitzer de Rasnick, de la 384 de Calera Central a la 484 de la ciudad Capital, ambas 1ª A vac. por renuncia de Secundina C. Luján.

Ana María Macchi, de la 337 de Villa Gracia, a la 484 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María Eufemia Arguinaraz.

Isabela Arbilla Ricosa, de la 153 de Saldán, a la 261 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Rosa Nieves Gómez.

María Josefina Ferreyra de Chávez, de la 262 de Río Segundo, 1ª A. a la 314 de Camino a San Carlos, 2ª A, vac. por pase de Ernestina Rosa Salhab.

Noemí Vivanco de Cocuí, de la 109 de San Francisco 1ª A, a la 22 de Bell Ville, 2ª A, vac. por renuncia de Julieta G. de Quitres.

Lucía Moreno, de la 306 de Leones, 2ª A, a la 192 de Bell Ville, 1ª A, vac por renuncia de Carmen V. de Aimeta.

María Gemma Zocalde de Palmero, de la 172 de Arroyo de los Patos, a la 297 de Mina Clavero, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Rosaura L. de Funes

Elba Noemí Martínez, de la 311 de Las Albahacas, a la 243 de Chucul, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Elena C. G. de Ortecho.

Ofelia Maggi de Parra, de la 41 de Sampacho, a la 278 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Estela J. de Medina.

María Haydée Muñoz, de la 67 de Laborde 2ª A, a la 251 de Marcos Juárez, 1ª A, vac. por pase de Delia B. de Resnich

Elena del Carmen Gallano de Carrasco, de la 304 de Los Leones, a la 33 de Bell Ville, ambas de 2ª A, vac. por renuncia de Clemencia B. de Soldán.

Rafaela Mafalda Kemps de la 106 de Monte Maíz 2ª A, a la 256 de Santa María, 1ª A, vac. por renuncia de Antonieta E. de García.

Elba Lucía Guardia de Tolco, de la 450 de Colonia Santa Rita, 3ª A, a la 386 de Alta Gracia 2ª A, vac. por renuncia de Josefina Sanz.

María Yolanda Lucero, de la 384 de Tacanitas 2ª A, a la 35 de Salsipuedes, 1ª A, vac. por pase de Rosa U. de Truchi

Ilda Rosa Feldman Ambrosi, de la [illegible] 2ª A, a la 373 de Deán Funes, 1ª A, vac. por renuncia de Teresa E. de Domínguez.

María Cristina Durán de Allier, de la 136 de Quilino, a la 174 de Deán Funes, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María M. G. de Correa

Lidia Elvira Chirino, de la 359 de Washington a la 67 de Las Vertientes, ambas 2ª A, vac. por pase de Patricia A. G. de Olavero.

Leticia Francisca Turelli de Cerana, de la 38 de Icacha, a la 272 de Las Higueras, ambas 1ª A, vac. por fallecimiento de Concepción R. de Ibtlars.

Ana María Cornelli de Girodi, de la 290 de Alcira Gigena a la 276 de Río 4º, ambas de 1ª A, vac. por pase de Nelly Herminia Lamarc.

Lidia Rosa María Lafourcade, de la 272 de Las Higueras, a la 122 de Río 4º, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Juana J. de Goretta.

Eva Irma Lenzi de Gressani, de la 436 de Pol. Santo Tomás, 3ª A, a la 252 de Gral Cabrera 1ª A, vac. por renuncia de M. G. de Vieyra.

Aurora Nelly Olmos, de la 217 de Zaucacha, 2ª A, a la 181 de Juseanil, 1ª A, vac. por pase de Sara R. de Baigorria.

Lidia Esther Reyna, de la 174 de Deán Funes, a la 21 de Jesús María, ambas 1ª A, vac por renuncia de María Q. de Manubens.

María Gervasia López de García, de la 75 de La Para a la 282 de Alta Gracia, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María F. J. de Corso.

Elena Sotelo de Colonna, de la 17 de Gral Lavalle a la 282 de Alta Gracia, ambas 1ª A, vac por renuncia de Carolina C. de Suárez.

Norma Gladys Novara, de la 72 de Chilibroste 3ª A a la 176 de Río Tercero, 1ª A, vac. por renuncia de Isabel L. M. de Abrile

Noemí Julieta Piemonte de Pezzi, de la 32 de Villa del Rosario, 1ª A, a la 25 de J. M. Laspiur, 2ª A, vac por renuncia de Marta J. Contini.

Olga Felisa Dedelonghi, de la 102 de Ticino, 2ª A, a la 636 de Punta Tomás 3ª A, vac. por renuncia de Norma V. de Budano.

Elvira Ramo, de la 281 de La Ramadita, a la 30 de Chucheras, ambas 2ª B, vac. por pase de José A. Ligorria

Dora Elsa Vidal de Dionisio, de la 297 de Nueva Olavero 2ª A, a la 267 de San Isidro, 1ª A. vac. por renuncia de Griselda V. de Castro

Petrona del Carmen Galmarda de Altamirano, de la 160 de La Población a la 77 de Las Rosas, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Dora G. de López.

Betty Noemí Triquet, de la 60 de Gulnes, a la 34 de Las Perdices, ambas 2ª A, vac. por pase de Natividad R. de Bernardi.

Herminia Ruiz Regis de Morzán, de la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, a la 7 de Ño Tujio, 2ª A, vac. por renuncia de Elisa Q. de Ferrero.

Irma Lelia Sabaldano de Mariscotti, de la 102 de Ticino, a la 62 de Villa María ambas 2ª A vac. por renuncia de Elena Muñoz

Nélida Inés Cima, de la 297 de Nueva Olavero, 2ª A, a la 298 de Villa Dolores 1ª A, vac. por renuncia de Manuel E. Cuestas.

Eduviges Yolanda Alvarado de Ruzzo, de la 60 de Gulnes, a la 321 de La Cumbre, ambas 2ª A, vac. por pase de Esperanza C. de Bergmolé

Josefa Salangre de la 90 de Las Chacras, a la 69 de Piedra Pintada, ambas 2ª A, vac. por renuncia de María J. Díaz de Gon-

Záler.

Rosa América Elba Aurelia Otamar, de la 108 de Los Cóndores, 2ª A, a la 196 de Río Tercero, 1ª A, vac. por pase de Nélida M. A. de Medina

Amadea Taboada, de la 15 de Sgo del Estero, a la 221 de Jesús María, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Amanda Y. de Llana.

Blanca Lidia Arce. de Funes, de la 47 de Piedra Blanca, Arriba, San Luis, a la 90 de San José, ambas 2ª A, vac. por pase de Virginia del Señor Taboada.

Lilia Esther Pedernera de Carnero, de la 37 de La Rioja, 1ª A, a la 20 de Juárez Celman 3ª A, vac. por renuncia de Victoria L. S. de Carello.

Lucía Emilia Ortiz de Renart, de la 38 de Buenos Aires, 2ª A, a la 35 de Salsipuedes, 1ª A, vac. por renuncia de Marcela S. de Castro

Nélida Teresa Carrizo de Granados, de la 176 de Bela 3ª B, a la 105 de Km 711, 2ª B, vac. por renuncia de Juana J. de D'. Alesandro

Clara Estela Muñoz de López, de la 116 de San Luis a la 278 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María L. Echenique

Olmi Luisa Gaudino, de la 72 de Santa Fe, 1ª A, a la 135 de San Bernardo, 3ª B, vac. por pase de Nélida T. Gerli.

Aída Zunilde Grillo de Rossi, de la 405 de Santa Fe, 1ª A, a la 342 de Laboulage, 3ª A, vac. por renuncia de Angela M. R. de Gastara.

Lidia Casamonti, de la 20 de Santa Fe, 2ª A, a la 36 de San Francisco 1ª A, vacante por renuncia de Ema E. de Serra.

Elba María Lotti, de la 1ros de Santa Fe, a la 36 de San Francisco, ambas 1ª A, vac. por pase de Lucía R. de Silvestrini.
Olimpia Argentina Rodríguez de Moyano, de la 7 de Neuquén 1ª A, a la [illegible] Santa Elena, 3ª A, vac. por renuncia de [illegible] R. [illegible] Llamina
[illegible] del Carmen Gurdy de Girini, de la 211 de Entre Ríos 2ª A, a la 88 de Capital Central, 1ª A, vac. por renuncia de Sara C. de Jorba
Laura Rita [illegible] de Gómez, de la 2 de Neuquén a la 10 de [illegible], ambas 1ª A, vac. por pase de Carmen M. de [illegible]
[illegible] Petronila Capitán de [illegible], de la 2 de Neuquén a la 307 de Córdoba, ambas 1ª A, vac. por renuncia de [illegible] de [illegible] Cabrero
Estela Alba Moroni de [illegible], de la Escuela Hogar Nº 1 de [illegible] a la 211 de Gral. [illegible] Massé, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Concepción E. G. de Cantero.

7º [illegible] escuelas de Córdoba que se determinan a las siguientes maestras reincorporadas, por la resolución recaída en los expedientes que se especifican:
[illegible] [illegible] Zavala de Salgado, en la [illegible] de [illegible], 2ª A, vac. por renuncia de Hilda [illegible] de [illegible], reincorporada Expte. 30817-58
[illegible] Emilia [illegible] de [illegible], en la 177 de [illegible] Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Elvira Torres de Cabané, reincorporada Expte. 20870-59.
Georgeta Dréaude de Martínez Morón, en la 86

de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Blanca D. de Galíndez, reincorporada. Expte: 19648-58.

[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], en la 224 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de [illegible] [illegible], reincorporada. Expte: 10226-60.

María [illegible] [illegible] de Estévez [illegible], en la 177 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Sara M. de Lorazú, reincorporada. Expte: 35922-59

8º Ubicar definitivamente, en las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes maestras confirmadas por resolución recaída en los expedientes que se especifican:

Luisa [illegible] Medina, Expte: 27760-59, en la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, vac. por renuncia de [illegible] [illegible].

Elsa Lidia Herrera de Molina, Expte: 3727-60, en la 253 de Gral Cabrera, 1ª A, vac. por renuncia de Gladys [illegible].

9º Ubicar en la esc. 235 de la ciudad Capital de Córdoba, 1ª A, en la vac. por renuncia de María C. [illegible] de Alvarez, a la maestra auxiliar de la 286 de dicha ciudad, Sra Lucrecia Concepción Figueroa de Hernández, reintegrada a la docencia activa por res: 23-3-60. Expte: 26393-59.

10º Ubicar en la esc. 296 de Villa María, Córdoba, 1ª A, con descenso de jerarquía, como maestra de grado a su pedido, a la ex directora Sra Nelly Flores de Schiaparelli, en la vac. por renuncia de María Angélica G. de [illegible] González.

11º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

[illegible] Irma Mendoza, de la 208 de Las Calles, 2ª B

a la 282 de Alta Gracia, 1ª A, vac. por renuncia de Magdalena R. de Ezrello

[illegible] Petrona Ortiz, de la 376 de San Fernando, 3ª G, a la 86 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de [illegible] A. [illegible].

Esther Constancia Martín, de la 7 de Gallesteros Sud, 3ª G, a la 192 de Bell Ville, 1ª A, vac. por renuncia de Lucía T. de Fendramini.

[illegible] Simonetta de [illegible], de la 478 de Col. [illegible]burger, 3ª G, a la 11 de Monte Maíz, 2ª A, vac. por renuncia de Justina E. de Gattiano.

Hilda Gómez de Avalos, de la 382 de Col. San Pedro 3ª G, a la 173 de Deán Funes, 1ª A, vac. por pase de Guillermina Albo [illegible] [illegible] de [illegible].

Irma Yolanda [illegible] de [illegible], de la 244 de Las Canteras, 2ª G, a la 174 de Deán Funes, 1ª A, vac. por renuncia de Serafina E. de Quintana.

[illegible] Antonia Recalde [illegible], de la [illegible] de San Martín 2ª C, a la 298 de Villa Dolores, 1ª A, vac. por renuncia de Luisa T. de Puebla.

Haydee Esther Corán, de la 383 de Washington, 2ª G, a la 16 de San Francisco, 1ª A, vac. por renuncia de Francisca L. R. de [illegible].

Lelica Cavalli, de la 518 de Col. [illegible], 3ª G, a la 249 de Morteros, 1ª A, vac. por renuncia de Celestina R. Uría.

Antonia Gauna de González, de la 310 de La Granja, 2ª G, a la 386 de Alta Gracia, 2ª A, vac. por pase de Ilda Morales.

Teresa Figueroa, de la 6 de Las Charras, 2ª G, a la 482 de Río Tercero, 1ª A, vac. por pase de Zulema García de Vélez.

Hilda Beatriz Francia de Rosaroli, de la 16 de El Llano, 2ª C, a la 272 de Las Higueras, 1ª A, vac. por renuncia de Matilde G. de Gagola.

Emma Fanny Calderón de Fernández, de la 59 de Luca, 3ª G, a la 278 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de María G. de Vergu.

Eve Rosario Vicens, de la 6 de Charras, 2ª G, a la 15 de Yungalea, 2ª A, vac. por pase de María A. Barricarte.

Azucena Rosa Stroppa, de la 808 de Puerta Colorada, 3ª G, a la 290 de Alcira Gigena, 1ª A, vac. por pase de Nelly Noemí Arandón.

María Dolores Gil, de la 179 de Las Guijadas, 2ª G, a la 484 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Susana Frizuela.

María Isabel Farías de Sosa, de la 131 de Col. Dos Hermanos, 3ª G, a la 204 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de María J. Arnedo.

Petrona Hilda Peralta de Checa, de la 199 de Nueva Andalucía, 3ª G, a la 484 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de Dora Bornasconi de Ibarguren.

Bautista Florentino Anzelli, de la 374 de Garcia Müller, 2ª G, a la 53 de Quiñaní 1ª A, vac. por pase de Mafalda A. Rodríguez.

Etelvina Herrera de Rodrigo, de la 111 de Comechingones, 2ª G, a la 235 de Villa Corina, 1ª A, vac. por renuncia de María E. F. de Loubi.

Blanca Argentina Carrizo de Páez, de la 63 de

Santiago del Estero, 1ª G, a la 484 de Río Cuarto 1ª A, vac. por pase de María Angélica Martínez Etchenique
María Saavedra de Sosa, de la 47 de Catamarca 2ª G, a la 498 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de Lilian F. Gattari.
Gilda Italia Infante de Gómez, de la 54 de Sgo del Estero 2ª G, a la 332 de Almafuerte, 1ª A, vac. por pase de Elba R. de Garay
Arminda Guimín Mena de Garber, de la 7 de Neuquén. 1ª G, a la 285 de Barrio Gral Bustos 1ª A, vac. por renuncia de María R. I. de Camaños
Vitalina Filomena Rivera de Nieva, de la 47 de La Pampa, 3ª G, a la 498 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por pase de Edith Moroni de Domínguez
Nelly Elsa Otlemandi de Acosta, de la 89 de Santa Fe, 3ª G, a la 249 de Morteros, 1ª A, vac. por renuncia de Luisa A. de Sosa
Norma Yolanda Pasotti, de la 9 de Santa Fe, 1ª G a la 36 de Barrio San Francisco, 1ª A, vac. por renuncia de Sara B. de Bertotti

12º Aprobar los traslados, como maestras de grado a las escuelas de Córdoba que se determinan de las siguientes directoras, a pedido de las interesadas con ascenso de ubicación y rebaja de dos categorías:
Sara María Gómez Duffy, de la 326 de San Roque, 3ª C, a la 221 de Jesús María 1ª A vac. por renuncia de María T. de Dávila
Hilda María Sosa, de la 333 de Campo Laborde, 3ª G, a la 47 de Laborde, 1ª A, vac. por renuncia de Modesta Abaca.

Aida Alcira Mendoza de Guzmán, de la 380 de Villa Herminia 3ª C, a la 226 de Río Cuarto, 1ª A, vac. por renuncia de Julia E. Medina

Luisa Eldvina Salguero de Torres, de la 468 de El Cerro, 3ª D, a la 69 de Piedra Pintada, 2ª A, vac. por renuncia de Camila F. de De la Vega.

María Leonor Cabeza de Luna, de la 335 de Laguna, 3ª C, a la 55 de Guiñazú, 1ª A, vac. por renuncia de Martha G. de Alimena

13º Aprobar el traslado de la maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 181 de Dumesnil, Córdoba Srta María Josefa Ortiz, a la 224 de la ciudad Capital de dicha pcia, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María E. A. de la Vega.

14º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de las siguientes vicedirectoras a pedido de las interesadas:

Lidia del Giorgio de Rojas, de la 235 de Villa Corina a la 307 de Barrio Villa Revol, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María A. Peralta.

Hermencia Bastién, de la 110 de Las Varillas, a la 224 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Blanca A. de Villagra.

15º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes directores:

Juan Norberto Barraza, de la 276 de Río Cuarto, a la 122 de Río Cuarto, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Manuela M. de Parletti

Arturo Miguel Sánchez, de la 154 de Bella Vista a la 484 de Barrio Aeronáutico, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María D. de Maldonado.

Alberto Ramón Muriel, de la 235 de Villa Corina a la 261 de Barrio Pueyrredón, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María R. V. de Montenegro.

Héctor Manuel Leiva, de la 36 de San Francisco a la 154 de la ciudad de Córdoba, ambas 1ª A, vac. por pase de Arturo Miguel Sánchez

Hilda Caminos, de la 71 de Chacras del Sauce, a la 116 de El Tantano, ambas 3ª C, vac. por pase de Luis E. Godoy Ro.

Berta Cáceres de Palacios, de la 83 de Tajamares, a la 325 de Campo Ramallo, ambas 3ª C vac. por renuncia de Carlos Allende.

Atilio Justiniano González, de la 519 de Copina 3ª B, a la 464 de Canteras de Quilpo, 3ª C, vac por renuncia de Lucía S. de Alvarez.

Rubén Faustino Guzmán Castelli, de la 300 de Colonia Stábile 3ª C, con ascenso de ubicación, a la 319 de La Perla 3ª B, vac. por renuncia de Angel Villarreal Ortiz.

Héctor Alejandro Torres, de la 238 de Salta, 3ª D, con ascenso de ubicación, a la 73 de José El Salteño, 3ª B, vac. por pase de María del C. B. de Magnin.

Expte: 232-61. Ubicar en la esc. Nº 4 del CE 11º, en la vacante por jubilación de la Srta María Antonia Raggio, a la Srta Dora María Teresa Wangenblen maestra especial de labores reincorporada de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 33652-60. Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 30-6-60. Expte: 31418-59, a la esc. Nº 81 de Dumesnil, Córdoba, de la maestra de la Nº 89 de Cristophersen, Santa Fe, sra Olga Carmen Giacaglia de Pedernera (Está

tatuto del Docente Reglamentación art. 32º - 8·)

Expte: 33622-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 62 de Esteban Echeverría y Nº 43 de Monte Grande, ambas de Buenos Aires, gº A:

Srta Elsa Edda Villalba y

Sra María del Carmen Casco de Aguer.

Expte: 33475-60 Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. Nº 6 del CE. 10º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Esther G. de Lazaroff de la maestra de la Nº 12 de la misma jurisdicción Sra Catalina M. Mercader de Castro.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

[signature] [signature]

Sesión Nº 3

8 de febrero de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 8 de febrero de 1961 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos Julio Mauriño, con asistencia de los Vocales, señora de López Lerrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en uso de